



Síntesis metodológica y conceptual

Características de alojamientos
de asistencia social 2020

Características de alojamientos de asistencia social 2020

**Síntesis metodológica
y conceptual**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Censo de Alojamientos de Asistencia Social. CAAS, Síntesis Metodológica y Conceptual, Edición 2016.

Catalogación en la fuente INEGI:

304.601072 Censo de Población y Vivienda (2020).
Características de alojamientos de asistencia social 2020 : síntesis metodológica y conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

ix, 87 p.

1. México - Población - Censos, 2020 - Metodología. 2. México - Población - Censos, 2020 - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

Registro en trámite

2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, apartado B, y en el ejercicio de las atribuciones que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) le confiere, realizó el **Censo de Población y Vivienda 2020** que incluye en sus actividades la ejecución de proyectos asociados, entre los cuales se encuentra la captación de información del **Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social**.

Como parte de los documentos metodológicos y conceptuales derivados de este programa estadístico se presenta la *Síntesis metodológica y conceptual de las características de los alojamientos de asistencia social 2020*, cuyo propósito es acercar a las personas usuarias de los datos, información que les permita tener una visión general de las bases metodológicas que rigieron el diseño y la ejecución de este proyecto, el proceso operativo y del procesamiento de la información, así como los principales componentes conceptuales que sustentaron la generación e integración de la información estadística que se proporciona.

De este modo, el **INEGI**, como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cumple con la función de suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna para contribuir al desarrollo de México. Asimismo, el **Instituto** agradece la participación de las personas que colaboraron para la realización del Censo, ya sea como parte del personal o como informantes, así como a las organizaciones e instituciones de los sectores público y privado que apoyaron el proyecto como promotores y facilitadores.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Siglas y Acrónimos	Significado
AAS	Alojamientos de Asistencia Social
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGEE	Área Geoestadística Estatal
AGEM	Área Geoestadística Municipal
AR	Asociación Religiosa
CAAP	Aplicación de Capacitación
CAAS 2015	Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015
CAAS 2020	Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
Censo 2020	Censo de Población y Vivienda 2020
CIViCo	Captación de Información de Viviendas Colectivas
CLUNI	Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
COVID-19	Enfermedad por coronavirus (<i>Coronavirus disease 2019</i> , por sus siglas en inglés)
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CURP	Clave Única de Registro de Población
DCM	Dispositivos de cómputo móviles
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DIF Nacional	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LFFAROSC	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MG	Marco Geoestadístico

Siglas y Acrónimos	Significado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPERA	Sistema para el seguimiento a operativos censales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
RNR	Red Nacional de Refugios, A.C.
SARS-CoV-2	Síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2
SAT	Secretaría de Administración Tributaria
SEDENA	Secretaría de la Defensa
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICAR	Sistema de Conformación de Áreas de Responsabilidad
SINCO	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SSA	Secretaría de Salud
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
WG	Grupo de Washington (por sus siglas en inglés)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	IX
I. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS	1
1. ANTECEDENTES	1
2. OBJETIVO	2
3. BASES LEGALES	3
4. PLANEACIÓN GENERAL	3
5. DETECCIÓN DE NECESIDADES	4
6. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	5
6.1 Bases metodológicas	5
6.1.1 Universo de estudio	6
6.1.2 Unidad de observación	6
6.1.3 Método de captación	6
6.1.4 Instrumento de captación	7
6.1.5 Periodo de levantamiento	8
6.2 Marco Geoestadístico	8
6.3 Pruebas	8
7. CAPTACIÓN	9
7.1 Estrategia operativa	9
7.1.1 Planeación operativa	10
Integración y verificación del Directorio	10
Estructura de organización	11
Definición de áreas de responsabilidad	12
7.1.2 Preparación del levantamiento	13
Diseño y desarrollo de sistemas	13
Reclutamiento y selección de personal	13
Estrategia de Capacitación	14
7.1.3 Levantamiento, flujo y control de información	14
Levantamiento	14
Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	15
Replanteamiento de estrategias debido a la contingencia sanitaria por COVID-19	16
Seguimiento y control	16
Flujo de la información	17

ÍNDICE

8. PROCESAMIENTO	17
8.1 Integración de la información	18
8.2 Codificación	18
8.3 Validación automática	19
8.4 Asociación de la información estadística y geográfica	19
9. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	20
9.1 Generación y revisión de los productos de divulgación	20
9.2 Publicación de resultados	20
II. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES	23
1. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	23
1.1 Organización por temas y variables	24
1.1.1 Alojamientos	24
1.1.2 Usuarios residentes	26
1.1.3 Trabajadores	27
2. ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	28
2.1 Alojamientos de asistencias social, su clasificación y número de personas	28
2.2 Características constructivas	29
2.3 Espacios e instalaciones	30
2.4 Servicios básicos e instalaciones sanitarias	31
2.5 Equipamiento y servicios de protección civil	33
2.6 Servicios a la población usuaria residente	34
2.7 Elementos de formalidad de la organización	35
2.8 Fuentes de sostenimiento	36
3. USUARIAS(OS) RESIDENTES	39
3.1 Datos sociodemográficos básicos	40
3.2 Identidad y migración	40
3.3 Etnicidad	42
3.4 Religión	43
3.5 Educación	43
3.6 Discapacidad	45
3.7 Situación conyugal	46
3.8 Afiliación a servicios de salud y Actividades para el albergue	46

ÍNDICE



4. TRABAJADORAS(ES)	47
4.1 Datos sociodemográficos básicos	48
4.2 Etnicidad	48
4.3 Religión	49
4.4 Educación	50
4.5 Discapacidad	50
4.6 Situación conyugal	51
4.7 Características de la actividad laboral	52
ANEXO	55
A. Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020	57
B. Matriz Conceptual de las Características de los Alojamientos de Asistencia Social 2020	73
Alojamientos	73
Usuarías(os) residentes	77
Trabajadoras(es)	80
BIBLIOGRAFÍA	83

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de ofrecer a la población usuaria de la información elementos que apoyen en la interpretación y el análisis de los resultados obtenidos sobre las Características de los Alojamientos de Asistencia Social, el presente documento expone una descripción sucinta sobre las características metodológicas y conceptuales que conformaron este proyecto asociado al **Censo de Población y Vivienda 2020**.

La información generada con el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social aporta datos sobre el funcionamiento, la infraestructura y los servicios de que disponen y proporcionan a las y los usuarios los alojamientos de asistencia social, así como de los aspectos sociodemográficos de su población usuaria residente y del personal que labora en ellos. Dicha información contribuye al diagnóstico, el diseño, el monitoreo y la evaluación de la política social y asistencial relacionada con este tipo de viviendas colectivas. La información es útil para los tres órdenes de gobierno de la Administración Pública, puesto que es un insumo para la elaboración de estudios o diagnósticos, sirven para apoyar la implementación de acciones y programas para proveer la asistencia social, además de que brinda herramientas para el seguimiento a compromisos internacionales ratificados por México. Con esta información se complementan los datos censales sobre población y vivienda, lo que, en conjunto, permite tener un conocimiento más amplio sobre las condiciones de vida de las personas y de las características de este tipo de establecimientos.

La Síntesis está conformada por dos grandes apartados. En el primero se exponen las características metodológicas del proyecto, los antecedentes, el objetivo, las bases legales, la planeación general, la detección de necesidades de información, el diseño y la construcción del proyecto, la captación de los datos, así como el procesamiento y el análisis de la información y la difusión de los resultados.

En el segundo, se describen los aspectos conceptuales de cada una de las preguntas incluidas en la temática, así como su objetivo y las definiciones asociadas. Se incluye también el Anexo que contiene el diseño del cuestionario y la matriz conceptual. Finalmente, en la última parte del documento, se presenta la bibliografía con las fuentes de consulta utilizadas.

I. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

1. ANTECEDENTES

La utilización del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 (CAAS 2020) tiene su antecedente en el Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015 (CAAS 2015) que es el primer censo efectuado en este tipo de establecimientos en México. Hasta ese año, la información que existía sobre estas unidades de observación provenía de los censos de población y vivienda, con el registro de las viviendas colectivas, de las cuales los alojamientos son un subconjunto; y de los censos económicos, al recopilar información de las unidades económicas del país, incluidas las instituciones y los establecimientos de asistencia social y de salud.

La unidad de observación se delimitó con base en la Ley de Asistencia Social y en la clasificación de viviendas colectivas de los censos. Dicha Ley define como sujetos de la asistencia social a “los individuos o familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección y plena integración al bienestar”¹, por lo que, para cubrir diversos frentes de la asistencia social en México, se incluyeron grupos poblacionales que enfrentan problemáticas o asuntos de salud relacionados con mayor vulnerabilidad o desventajas sociales, como: niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, así como personas indígenas, migrantes, con adicciones, en situación de calle, con trastornos o discapacidad mental y con enfermedades incurables o terminales; también se incluyó a las mujeres cuya vulnerabilidad y necesidad de alojamiento deriva de la violencia doméstica y que se encuentran en refugios que operan bajo el modelo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.² Como se mencionó, estas personas se identificaron al momento de estar alojadas en un albergue de asistencia social con la finalidad de registrar las características tanto de la población como de los establecimientos.

El CAAS 2015 permitió ampliar la información que había sido recopilada en los censos de población y vivienda al captar datos sobre las características de los alojamientos de asistencia social, de las y los usuarios residentes y las y los trabajadores, lo que contribuye a la elaboración de diagnósticos, al diseño, el monitoreo y la evaluación de la política social y asistencial, así como para conocer las

¹ Ley de Asistencia Social, art. 4, p. 1.

² Vid., Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art. 8, fracción VI, p. 4.

condiciones de vida y los servicios que ofrecen los alojamientos públicos, sociales y privados. Asimismo, dio continuidad a la generación de estadísticas sobre viviendas colectivas, para ello se definieron criterios de residencia específicos para los alojamientos y para recopilar información de sus características, incluso cuando no tuvieran personas usuarias residentes al momento de la aplicación del Cuestionario.

Para la captación de la información se conformó un Directorio que se integró con información de algunas clases de viviendas colectivas, claves de actividad económica de los establecimientos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) y con registros administrativos proporcionados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Red Nacional de Refugios, A.C. (RNR).

El CAAS 2015 generó insumos para caracterizar tanto a las instituciones de asistencia social, como a las personas atendidas en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Con este proyecto censal se aportaron elementos para dar seguimiento a compromisos internacionales ratificados por México, como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)³ en 1990 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008⁴, las cuales resaltan la importancia de disponer de registros y datos estadísticos sobre las instituciones que acogen a personas en condiciones de vulnerabilidad, los servicios que les brindan, así como sobre su información sociodemográfica.

En 2020, el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se capta en el marco del Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020), en donde se considera, como parte de la residencia habitual en viviendas colectivas, a las y los usuarios residentes en los alojamientos de asistencia social que no tienen otro lugar de residencia o que tienen seis y más meses en el alojamiento; con esto, dicha población se suma a la cuenta poblacional del Censo 2020, el cual, al ser *de jure*, enumera a las personas en el lugar donde residen habitualmente.

2. OBJETIVO

- Producir información estadística sobre las características sociodemográficas de la población usuaria residente y el personal de los alojamientos de asistencia social, así como de las características de estos establecimientos, en cuanto a espacios, instalaciones, equipamiento, servicios, entre otros aspectos.

³ Vid., UNICEF Comité español, *Convención sobre los Derechos del Niño*.

⁴ Vid., CNDH, *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*.

3. BASES LEGALES

Para generar la información estadística y geográfica que requiere el país, el INEGI se rige por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) cuyo fundamento se encuentra en el artículo 26, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁵ Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la LSNIEG⁶, es facultad exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la realización de los censos de población y vivienda.

El artículo 3 de la LSNIEG establece que: “El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional”.⁷ En este sentido, este proyecto aporta datos que contribuyen a caracterizar e identificar necesidades específicas de algunos grupos de población que requieren de asistencia social.

En un marco más amplio, este proyecto también retoma distintas leyes que establecen lineamientos generales que deben seguirse para la provisión de asistencia social, la protección de las personas e incidir en su bienestar, es el caso de la Ley de Asistencia Social, en la cual, en el artículo 4 se define el término⁸; la Ley General de Salud, la cual establece que la asistencia social es un tipo de servicio de salud y es materia de salubridad en general⁹; asimismo, delinea acciones generales mediante las que el Estado debe proveerla, entre ellas destacan la creación de programas sociales asistenciales, residencias para población vulnerable, la creación de un padrón y de un organismo promotor de la asistencia social.¹⁰

La Ley de Asistencia Social, además de definir el concepto de asistencia, establece en el artículo 9, fracción VIII, la colaboración del INEGI con la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la coordinación del Sistema Nacional de Información en materia de asistencia social.¹¹

4. PLANEACIÓN GENERAL

Como parte del Censo de Población y Vivienda 2020, se planteó captar información a través del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, con el fin de conocer las características de estos establecimientos, sus trabajadoras y trabajadores, y las y los usuarios residentes. El proceso de

⁵ *Vid.*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 26, apartado B, p. 29.

⁶ *Vid.*, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, art. 59, p. 18.

⁷ *Ibid.*, art. 3, p. 3.

⁸ *Vid.*, Ley de Asistencia Social, art. 4, p. 1.

⁹ *Vid.*, Ley General de Salud, art. 3, fracción XVIII, p. 3.

¹⁰ *Vid.*, *Ibid.*, art. 172, p. 80.

¹¹ *Cfr.*, Ley de Asistencia Social, art. 9, fracción VIII, p. 4.

ejecución de este operativo se compone de diferentes fases: la detección de necesidades, el diseño y construcción, la captación, el procesamiento, el análisis de la producción y, finalmente, la difusión de resultados. Las actividades de preparación para este proyecto como parte del Censo 2020, iniciaron en 2017 con la identificación de las necesidades de información de la temática a captar a partir de una consulta pública y reuniones con diferentes usuarias y usuarios.

En primer lugar, con base en las necesidades de información, se diseñó el instrumento de captación (Cuestionario), la metodología y las estrategias generales para cada una de las fases siguientes, así como los sistemas necesarios para la captación, el procesamiento, el análisis y la generación de resultados.

Posteriormente, de acuerdo con el diseño de cada fase, se construyeron la infraestructura y las herramientas informáticas para la ejecución de la producción; también se llevaron a cabo pruebas, con la finalidad de afinar los procesos y sistemas para realizar la operación de todas las etapas que permitieran generar los resultados.

Para el diseño y la construcción del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se consideró la experiencia de eventos anteriores como el Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015, adicionalmente, se consideraron preguntas del Cuestionario Básico del Censo 2020 debido a la simultaneidad entre los dos levantamientos.

En los siguientes apartados se describen los aspectos generales de cada una de las fases del proceso del operativo de Alojamientos de asistencia social.

5. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para la realización de este proyecto se consideraron las sugerencias de Naciones Unidas expresadas en los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. Revisión 3*, entre ellas, la más general es recabar información de todas y todos los habitantes del país, independientemente del tipo de viviendas, particulares o colectivas, en que residan y registrar los locales de habitación colectivos y de instituciones o establecimientos en que residen personas habitualmente.¹²

Otras recomendaciones que se consideraron son las derivadas de organismos del sistema de Naciones Unidas como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y de la Convención sobre los Derechos del Niño relacionadas con la promoción del cumplimiento de los derechos humanos en grupos de población específicos, como por ejemplo, las niñas o los niños sin cuidados parentales que habitan en instituciones de acogida, o en albergues de migrantes y de mujeres,

¹² Vid., UN, *Principles and recommendations for population and housing censuses. Revision 3*, pp. 36 y 37.

o en psiquiátricos o centros para personas con discapacidad y la generación de información sobre ellos.¹³

En preparación para el programa censal de 2020, y en cumplimiento con el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)¹⁴, del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017, el INEGI realizó la Consulta Pública de la propuesta metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020, que incluyó el Cuestionario para los Alojamientos de Asistencia Social. Dicha Consulta se desarrolló a través de dos modalidades: Consulta Pública por internet y reuniones con usuarias y usuarios en cada una de las entidades federativas.

Esta Consulta marcó el inicio de las actividades del Censo 2020 y tuvo como propósito indagar las necesidades de información de la sociedad, con el objetivo de contar con elementos para configurar las temáticas. Adicionalmente, se hicieron reuniones con personas expertas de distintas instituciones para darles a conocer el proyecto e identificar las necesidades de información que podrían subsanarse por medio del Censo y de sus proyectos asociados.

Con base en la experiencia de eventos anteriores, la revisión de planes y programas, los resultados de la Consulta Pública y las reuniones con usuarias y usuarios, así como los resultados de las pruebas, se definió la temática del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020.

6. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Una vez definida la temática inicial del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se inició la definición de la metodología y las estrategias para las siguientes fases del proceso, en este apartado se presentan los aspectos más relevantes resultado de estas fases. Es importante señalar que lo relacionado al diseño y la construcción de las fases de captación, procesamiento y análisis de la producción se incluyen en los apartados dedicados a cada una de estas fases. Por su parte, y dada su relevancia, el diseño conceptual del instrumento de captación se presenta en el siguiente capítulo.

6.1 Bases metodológicas

El proyecto asociado Características de los Alojamientos de Asistencia Social se realizó bajo los siguientes aspectos metodológicos:

¹³ Vid., DIF y UNICEF México, *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*, pp. 83 y 84.

¹⁴ Vid., Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, art. 88, p. 28.

6.1.1 Universo de estudio

El universo de estudio se conformó por los establecimientos de asistencia social en funcionamiento, es decir, que contarán con las instalaciones para proporcionar alojamiento a personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, conforme al levantamiento del Censo 2020, los inmuebles clasificados como viviendas colectivas, se verificaron y en caso de ser alojamiento de asistencia social, se realizó la captación de su información mediante el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020.

6.1.2 Unidad de observación

Las unidades de observación fueron el Alojamiento de asistencia social, la(el) Usuaría(o) residente y la(el) Trabajadora(or) del alojamiento, mismas que se definen a continuación:

Alojamiento de asistencia social es el establecimiento de asistencia social destinado a proporcionar alojamiento, protección, alimentación y otros servicios a un conjunto de personas en condición vulnerable, que no pueden satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo, debido a que se encuentran en situación de necesidad, desamparo, enfermedad o discapacidad. También se incluyen los establecimientos donde se cobran los servicios que se brindan, como es el caso de algunas casas hogar para personas adultas mayores, algunos hospitales y centros de tratamiento para personas con adicciones.

Usuaría(o) residente, es la persona que recibe alojamiento y otros servicios por parte del establecimiento de asistencia social en el momento del levantamiento, independientemente de la nacionalidad, la fecha de ingreso, el tiempo de permanencia o de que tenga otro lugar de residencia.

Trabajadora(or) del alojamiento es la persona que, al momento del levantamiento, está contratada por el Alojamiento de asistencia social para desempeñar una actividad que contribuye al funcionamiento del albergue y que está sujeta a su dirección y control. Generalmente recibe una remuneración monetaria o en especie.

6.1.3 Método de captación

El levantamiento de información de los alojamientos de asistencia social se realizó de manera simultánea al levantamiento censal de las viviendas colectivas. En este sentido, se consideró a los alojamientos como un subgrupo de las viviendas colectivas, ya que ambos contemplan la residencia en sus instalaciones de personas usuarias de sus servicios, con la característica específica de que estos establecimientos de asistencia social ofrecen un servicio a determinados tipos de población vulnerable que se establecieron en este proyecto.

La captación de la información para el CAAS 2020 se basó en:

- La utilización de un Directorio de Viviendas Colectivas que se integró especialmente para este proyecto con el objetivo de visitar todos los establecimientos contenidos en él y, de ser procedente, aplicar el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social diseñado para la captación de información.
- La detección de los alojamientos de asistencia social por parte de la estructura de Enumeración durante el recorrido de la totalidad de las áreas geoestadísticas del país, teniendo como eje de control el mismo Directorio, para determinar si el establecimiento identificado estaba contenido en él y, de este modo, la información siguiera el flujo operativo definido.

Así, el universo de estudio se conformó por los establecimientos de asistencia social integrados al Directorio de Viviendas Colectivas que, de acuerdo con su clasificación, cumplen la función de Alojamiento de asistencia social, además de aquellos que identificó el operativo de campo durante su recorrido de reconocimiento.

Por tal motivo, la construcción del Directorio fue un aspecto fundamental para la operación del proyecto. También fue relevante el desarrollo de las aplicaciones informáticas mediante las que se registró y se dio seguimiento a la recolección de datos, ya que el levantamiento fue totalmente electrónico, sin utilizar cuestionarios en papel.

La información fue recabada mediante entrevista directa a la o el informante adecuado que conociera los datos solicitados o tuviera acceso a los expedientes; también se dio la alternativa de proporcionar la información en medios electrónicos a partir de registros administrativos. Las preguntas del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se capturaron mediante la aplicación denominada Captación de Información de Viviendas Colectivas (CIViCo), instalada en los dispositivos de cómputo móviles (DCM) y con secciones específicas para los alojamientos, las personas usuarias residentes y las y los trabajadores. Se consideró como informante adecuado(a) a una persona que conoce la organización y el funcionamiento del alojamiento, así como los datos de las y los usuarios y del personal que labora ahí. Idealmente se estableció que fuera la persona con cargo de directora, administradora o responsable del centro.

6.1.4 Instrumento de captación

En 2020, el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social retomó preguntas de 2015 y, adicionalmente, las del Cuestionario Básico del Censo 2020 debido a la simultaneidad entre los dos levantamientos, con lo que se ampliaron las temáticas de las características de las personas y de los alojamientos, con ello, se logró que la población que vive en estos lugares fuera censada con el mismo cuestionario. El diseño de las preguntas se adaptó a las particularidades de los alojamientos de asistencia social, además de que se incorporaron preguntas que facilitaron la obtención de información sobre rubros particulares. En el Anexo A se puede consultar el diseño del cuestionario.

6.1.5 Periodo de levantamiento

El periodo de levantamiento fue del 2 al 27 de marzo de 2020 y la fecha de referencia de la información se señala el 15 de marzo de 2020.

6.2 Marco Geoestadístico

El Marco Geoestadístico (MG) es la infraestructura básica que se utiliza en todas las etapas del Censo, desde la captación hasta la difusión de resultados; es un sistema único, de carácter nacional, que proporciona la ubicación geoestadística de las entidades federativas, los municipios y las localidades del país, y permite relacionar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes.

El MG divide al territorio nacional por medio de límites geoestadísticos y crea tres niveles de desagregación: Área Geoestadística Estatal (AGEE), Área Geoestadística Municipal (AGEM) y Área Geoestadística Básica (AGEB); esta última puede ser urbana o rural. Los límites geoestadísticos son líneas divisorias convencionales exclusivas del MG que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos, aunque en algunos casos no se dispone de información suficiente y consistente para hacerlo. Estas líneas se trazan sobre rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, cerros, litorales, etcétera) o culturales permanentes e identificables en el terreno (calles, vías de comunicación terrestre, líneas de conducción, cercas, ductos, límite de viviendas, linderos, etcétera).

Al interior de las áreas geoestadísticas básicas rurales se encuentran *localidades*, esto es, todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Por otro lado, las áreas geoestadísticas básicas urbanas son conformadas por *manzanas*, es decir, espacios geográficos de forma poligonal y de superficie variable que están constituidos por una o un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios, entre otros; se pueden rodear en su totalidad y están delimitadas por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas y otros elementos.

El MG fue la base para la ubicación de los alojamientos de asistencia social incluidos en el Directorio, sirvió de base para la planeación operativa, es decir, el orden de visitas a estos establecimientos, así mismo permite que la información recolectada se asocie al espacio geográfico al que corresponde.

6.3 Pruebas

Como parte de los trabajos para la definición del proyecto censal, desde 2017 y hasta diciembre de 2019, se realizaron diversas pruebas encaminadas a poner en práctica los procedimientos operativos asociados con los dispositivos de cómputo móviles, las aplicaciones informáticas y la captación de la información. Se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Observar si el procedimiento para la cobertura de alojamientos de asistencia social es adecuado para identificarlos y levantar su información.
- Probar la aplicación del *software* desarrollado para la obtención de la información por parte de la estructura operativa.
- Probar el envío electrónico de información.

Por ello, del 6 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, en áreas seleccionadas de Baja California, Hidalgo, Tabasco y Yucatán, se llevó a cabo la Prueba de Estrategia Operativa en la cual también se probó el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social.

Posteriormente, del 24 de septiembre al 19 de octubre de 2018, en Chihuahua y Chiapas, se realizó la Prueba Piloto, su objetivo fue determinar si los procedimientos seleccionados para la ejecución de cada una de las actividades del Censo 2020 eran adecuados, así como para analizar si las soluciones tecnológicas y de comunicaciones a implementarse eran escalables, seguras, accesibles y lo suficientemente sólidas para ser utilizadas en el Censo y sus operativos asociados.

Finalmente, el Ensayo Censal 2019 se realizó del 4 al 22 de noviembre de ese año en Baja California Sur, en la Ciudad de México y en Oaxaca; su intención fue probar los procedimientos para la ejecución de cada una de las fases y actividades del Censo, así como los instrumentos de captación finales y las soluciones tecnológicas y de comunicaciones que permitieran realizar los últimos ajustes.

7. CAPTACIÓN

Para la Captación de la información del Censo 2020, el INEGI implementó, por vez primera en un censo de población y vivienda, el uso de dispositivos de cómputo móviles (DCM) como medio principal para el levantamiento de los datos y, en los lugares donde fue necesario, también se contó con el uso de cuestionarios impresos. En el caso del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, la información también se captó mediante el uso de DCM, pero para este operativo no se utilizaron cuestionarios impresos, solo de forma digital.

7.1 Estrategia operativa

La estrategia operativa para la captación del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se enmarca en la correspondiente al Censo 2020, para el cual se planteó una estrategia con el objetivo de planear, organizar, supervisar y dar seguimiento a los procesos, los procedimientos, las tareas y las acciones que favorecieran la adecuada captación de la información, de todas las unidades de observación del territorio nacional.

7.1.1 Planeación operativa

La Planeación operativa es el proceso que permite determinar el número de personas requeridas para captar la información y asignar los alojamientos del Directorio a cada puesto de la estructura, de manera que el levantamiento de información fuera ordenado, sistemático y controlado; lo que aseguró que la captación se realizara en el periodo establecido y cubriera la totalidad de las áreas del territorio nacional con algún establecimiento de asistencia social.

El proceso de Planeación tuvo como principales objetivos:

- Determinar la cantidad de personas necesarias para concluir el levantamiento de información en el tiempo establecido y de una forma controlada.
- Establecer el número de personal que depende de la figura jerárquica inmediata superior para facilitar la supervisión acorde con las condiciones particulares de las áreas geográficas.

Integración y verificación del Directorio

Para conformar el Directorio de Alojamientos de Asistencia Social se retomaron los registros de viviendas colectivas contenidos en otros operativos del Instituto:

- Censo de Población y Vivienda 2010.
- Censo de Alojamientos de Asistencia Social 2015.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

A partir de estas fuentes de información se integró un Directorio inicial, en el que se consideraron los datos que permitieran la identificación y ubicación de cada uno de los alojamientos, asignándoles un identificador único.

Del 9 al 13 de diciembre de 2019, una vez estructurado el Directorio, se inició una primera verificación de esta información en campo, en especial, los casos en los que el domicilio geográfico estuvo incompleto; también cuando no se tenía certeza de si los establecimientos eran objeto de estudio, es decir, si brindaban o no alojamiento, o cuando se requería definir adecuadamente la clasificación para descartar posibles duplicados.

Del 13 al 17 de enero de 2020, una vez recopilada y validada toda la información, se realizó una segunda verificación en campo, de la cual resultó el Directorio de Alojamientos de Asistencia Social que se tomó como base para la captación.

Estructura de organización

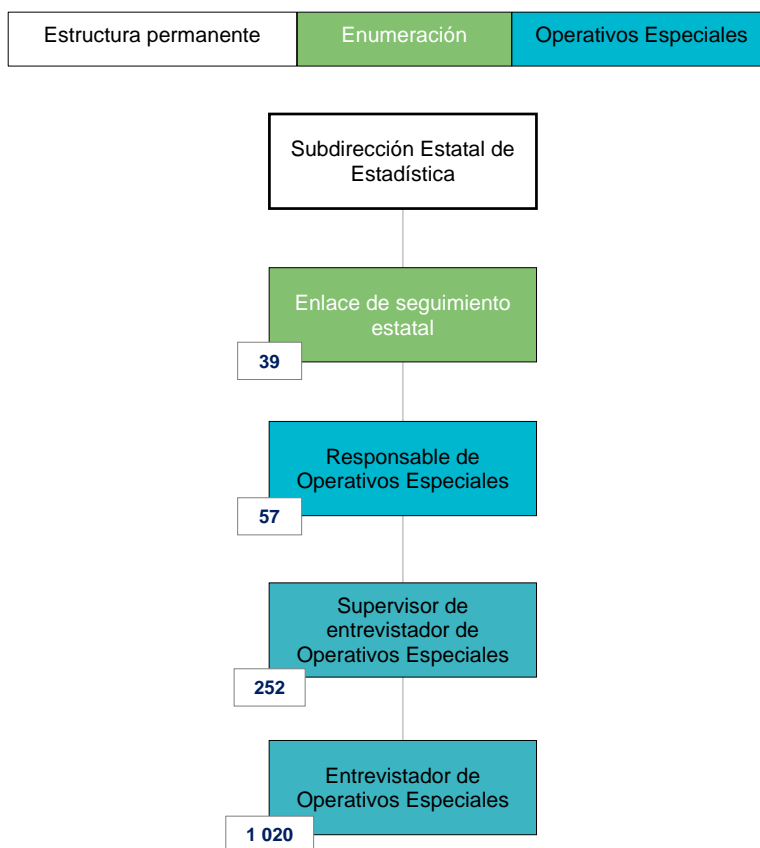
El levantamiento del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social fue realizado por el personal contratado exclusivamente para el Censo 2020, coordinado por las y los subdirectores de estadística estatal (ver *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020*).

Las figuras contratadas que participaron en el levantamiento del CAAS 2020 formaron parte de la estructura de Enumeración y estuvieron inmersas dentro de los Operativos Especiales; a continuación, se presentan los puestos y sus funciones:

- **Enlace de seguimiento estatal.** Coordinó las actividades de la estructura operativa asignada a su área de responsabilidad e hizo el seguimiento con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y administrar los recursos disponibles durante el proyecto. Concertó con las autoridades para establecer el Directorio de los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia y designó a una mujer con un perfil adecuado como Entrevistadora de Operativos Especiales para captar la información de esta clase de alojamiento de asistencia social.
- **Responsable de Operativos Especiales.** Concertó reuniones y apoyos con las autoridades civiles con el fin de actualizar el Directorio, de difundir el Censo y de solicitar el acceso a los alojamientos, coordinó las actividades de la estructura operativa asignada a su área de responsabilidad y les dio seguimiento con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y llevar el control de las actividades de campo.
- **Supervisor(a) de entrevistadores(as) de Operativos Especiales.** Mediante supervisión directa en campo se encargó de verificar que las actividades operativas de las y los entrevistadores se realizaran conforme a los lineamientos definidos para el Levantamiento. Asimismo, realizó una supervisión indirecta para confirmar bajas, pendientes y también para visitar de nueva cuenta a determinados registros seleccionados con el propósito de confirmar la información recabada.
- **Entrevistador(a) de Operativos Especiales.** Fue la o el encargado de levantar la información en el área de trabajo asignada, utilizando las herramientas diseñadas para su recolección y siguiendo los procedimientos establecidos para su puesto.

A continuación, se presenta la forma de organización de la estructura de Enumeración encargada del levantamiento del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social:

Estructura de organización de Enumeración



Definición de áreas de responsabilidad

La conformación de las áreas de responsabilidad se realizó al tomar como base el total de alojamientos de asistencia social, su distribución en el territorio nacional y el tiempo disponible para levantamiento de información.

También se consideraron aspectos como las distancias a recorrer, la posibilidad de dar de alta nuevos alojamientos identificados durante el operativo y el total de población usuaria residente o trabajadora de la que se solicitaría información, de acuerdo con eventos anteriores, entre otros. Esto, además de determinar la estructura operativa, permitió calcular la plantilla del personal requerido para concluir en tiempo y forma el levantamiento de la información del operativo de Alojamientos de asistencia social.

Posteriormente, se conformaron y se asignaron las áreas geográficas de responsabilidad para cada elemento de la estructura. Tal designación se llevó a cabo desde Oficinas Centrales mediante el Sistema de Conformación de Áreas de Responsabilidad (SICAR), y también se puso a consideración

de las subdirecciones estatales de estadística para su validación, o bien, para la implementación de ajustes en los casos que lo requirieron.

De esta manera, el proceso de Planeación operativa permitió determinar los recursos materiales y humanos requeridos para que el levantamiento de la información se diera en forma ordenada, sistemática y controlada, con miras de alcanzar las metas establecidas para el operativo de Alojamientos de asistencia social.

7.1.2 Preparación del levantamiento

En el marco de los preparativos de los Operativos Especiales del Censo 2020, como parte de las actividades del personal a cargo de estos, se contempló la recolección de las características de los alojamientos de asistencia social, y de las y los usuarios residentes y de las y los trabajadores.

A continuación, se describen algunos de los aspectos considerados para la preparación del levantamiento de este operativo.

Diseño y desarrollo de sistemas

Se desarrolló una aplicación informática denominada Captación de Información de Viviendas Colectivas (CIViCo), la cual fue instalada en el sistema de los dispositivos de cómputo móviles. Con ella se asignó la carga de trabajo a las y los entrevistadores, captaron la información del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social y pudieron llevar el control del levantamiento de la información.

Reclutamiento y selección de personal

Con el propósito de contratar a las figuras de la estructura operativa, se realizaron los procesos de Reclutamiento y Selección de personal en la modalidad “en línea”, a través de la página institucional www.censo2020.mx, la cual redireccionaba al Sistema para el seguimiento a operativos censales (OPERA), en el cual, la persona aspirante tuvo acceso a los detalles de los puestos disponibles y pudo revisar los requisitos del perfil solicitado, tales como la escolaridad, la experiencia profesional y las habilidades laborales necesarias para el puesto.

En este proceso se valoró el conjunto de estudios, cargos y experiencia laboral desarrollada u obtenida por una persona a lo largo de su vida laboral y académica, también se realizó una evaluación en línea para valorar los conocimientos que la persona candidata poseía en relación con los requerimientos del puesto.

Además de esta evaluación, se solicitó a las y los aspirantes realizar algunas actividades en modalidad de autoestudio, así como acudir a efectuar una evaluación presencial y una entrevista, con

la finalidad de corroborar la documentación solicitada para el puesto, revisar lo realizado en el autoestudio y valorar las actitudes y aptitudes de las y los solicitantes.

Para dar seguimiento a este proceso se usó un módulo del Sistema OPERA en el cual se registraba el avance desde el registro de las y los aspirantes hasta su contratación, que incluía la generación de reportes sobre la situación que guardaba esta actividad, con la intención de establecer medidas preventivas o correctivas que permitieran contar con el personal completo y a tiempo.

Estrategia de Capacitación

La Capacitación se impartió de forma presencial con personal de Oficinas Centrales. En un primer momento, se capacitó a las y los responsables de Operativos Especiales y a las y los enlaces de seguimiento estatal, durante cinco días, en aspectos conceptuales y de planeación. Posteriormente, en un periodo de ocho días, se les capacitó en lo concerniente a los procedimientos de planeación y los procedimientos operativos.

Las y los supervisores y entrevistadores de Operativos Especiales fueron capacitados localmente por una o un Instructor de zona respecto de los procedimientos operativos y el manejo de las aplicaciones informáticas.

Los materiales diseñados para capacitar a este personal se instalaron en medios electrónicos, para lo cual se desarrolló un sistema denominado Aplicación de Capacitación (CAAP), con el cual el personal se instruyó.

7.1.3 Levantamiento, flujo y control de la información

La estrategia operativa para captar la información consideró la entrevista presencial dentro del alojamiento de asistencia social, donde una o un responsable o encargado del lugar contestó la entrevista.

Levantamiento

El levantamiento de información del operativo de Alojamientos de asistencia social se efectuó del 2 al 27 de marzo del 2020; se llevó a cabo por las y los entrevistadores de Operativos Especiales, quienes recopilaron la información directamente en un dispositivo de cómputo móvil (DCM), y también por las y los supervisores de entrevistadores(as) de Operativos Especiales, quienes verificaron en forma directa o indirecta el levantamiento de la información.

Cada Entrevistadora o Entrevistador contó con un extracto del Directorio de viviendas colectivas y alojamientos de asistencia social, tanto en formato impreso como en diseño digital, contenido en una aplicación informática llamada CIViCo, precargada en el DCM que se utilizó para captar la información.

Las y los entrevistadores revisaron su Directorio para ubicar el lugar en donde se encontraban los alojamientos de asistencia social a su cargo, antes de salir a campo. Una vez identificado el lugar en donde se ubicaba el alojamiento de asistencia social, la o el Entrevistador acudía al domicilio, auxiliándose de la cartografía. Una vez localizado el alojamiento asignado, debía recorrer la manzana en donde se ubicaba, iniciando este recorrido desde el lugar donde se encontraba el inmueble visitado.

El recorrido tenía dos objetivos básicos:

- Georreferenciar correctamente el lugar.
- Detectar nuevos alojamientos de asistencia social que no estuvieran incluidos en el Directorio.

Al finalizar el recorrido de la manzana, la o el Entrevistador se presentaba en el alojamiento e identificaba a la o al informante adecuado, que en este caso debía ser, preferentemente, la o el director, administrador, gerente o encargado del lugar. A la persona informante se le explicaba el motivo de la visita y se le solicitaba la entrevista para obtener la información requerida en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social.

Al concluir la entrevista, la o el Entrevistador pegaba la etiqueta de censado en un lugar visible del inmueble, respaldaba la información captada dentro de una memoria USB y continuaba atendiendo su carga de trabajo. Al final de la jornada laboral debía realizar el envío de la información, vía internet, al servidor central.

Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia

Esta clase de alojamientos tuvo otra dinámica de levantamiento, la cual consistió en la realización de concertaciones previas con la Red Nacional de Refugios, A.C. (RNR), con la Secretaría de Salud (SSA) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), quienes proporcionaron un directorio de los refugios registrados, con los datos de contacto de sus respectivas directoras, pero sin domicilio.

La o el Responsable de Operativos Especiales, en conjunto con la o el Enlace de seguimiento estatal designaron a una Entrevistadora que tuviera un perfil académico específico para levantar la información, mediante una reunión fuera del establecimiento. Se asignó un DCM exclusivamente para estos refugios, con el Cuestionario para los Alojamientos de Asistencia Social, pero que excluía las secciones para georreferenciar el inmueble y registrar el domicilio, con objeto de garantizar la confidencialidad de su ubicación. La Entrevistadora debía contactar vía telefónica a la directora del refugio para acordar la fecha, hora y sitio de realización de la entrevista.

Replanteamiento de estrategias debido a la contingencia sanitaria por COVID-19

El levantamiento de información de los alojamientos de asistencia social se vio afectado por la pandemia provocada por la COVID-19, de manera particular en la última semana de operación, en algunos alojamientos de asistencia social, en donde se impidió el acceso al personal operativo.

Por esta razón se intensificó la recolección basada en registros administrativos, la cual consistió en que la o el Entrevistador entregara en una memoria USB, un archivo en formato *Excel* que contenía variables del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, para que la o el informante adecuado lo llenara. Una vez que registró la información, la estructura operativa recuperó el archivo para remitirlo a oficinas estatales y centrales.

En cuanto al tratamiento general de los alojamientos pendientes que no se pudieron atender al cierre del periodo censal, además de las nuevas viviendas colectivas que reportó el operativo de Enumeración, también al cierre del evento se efectuó una reprogramación operativa para concluir la recolección de datos en estos establecimientos.

Este operativo se realizó durante la Verificación fase II durante 10 días, en función del semáforo epidemiológico marcado para cada entidad (ver *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020*).

Seguimiento y control

Para monitorear el desarrollo de las actividades operativas, se implementó un seguimiento al avance sobre la situación que guardaba el levantamiento de la información en cada área operativa, con el fin de proporcionar datos que indicaran si se estaban cumpliendo con los parámetros establecidos y si se avanzaba de acuerdo con lo esperado.

Este proceso estuvo dirigido al personal de la estructura operativa que realizó funciones de coordinación, dirección o supervisión (Enlace de seguimiento estatal y Responsable de Operativos Especiales, principalmente), así como a la estructura de mando en Oficinas Centrales que dio seguimiento al operativo. La información oportuna sobre el progreso del levantamiento apoyó en la toma de decisiones, con la finalidad de mantener un eficiente control operativo.

Para el Seguimiento se utilizó la aplicación informática web OPERA, diseñada para el Censo 2020, la que generó reportes que permitieron cotejar el avance de cobertura de alojamientos contra lo que se tenía en la Planeación para cada área operativa; asimismo, mostraba el avance de la Supervisión.

En el caso de los Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, la o el Enlace de seguimiento estatal fue la persona encargada de reportar a Oficinas Centrales el estatus de avance en el levantamiento de la información.

Flujo de la información

La aplicación informática CIViCo utilizada por la o el Entrevistador para la captación de la información en los alojamientos de asistencia social permitió realizar respaldos y envíos a los servidores de Oficinas Centrales.

El uso de DCM y la aplicación informática utilizada agilizaron la captación, además, permitió transferir y procesar los datos de manera inmediata, una vez que se integraron al servidor central del Instituto.

8. PROCESAMIENTO

El Procesamiento de la información del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social consideró cuatro etapas que se llevaron a cabo después de la captación de los datos y hasta antes de la explotación de los resultados censales:

Las etapas que integran el proceso son:

- Integración de la información.
- Codificación.
- Validación automática.
- Asociación de información estadística y geográfica.

La estrategia general del procesamiento de la información derivada del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social consideró lo siguiente:

- Para los fines de calidad en la captación de los datos, se implementaron validaciones primarias en el cuestionario electrónico que aseguraron el flujo de la entrevista, de acuerdo con los cortes de edad y pases de preguntas, el llenado de preguntas obligatorias y la captura de rangos válidos para cada variable.
- La integración diaria de la información captada en los esquemas de base de datos bajo un modelo unificado de procesamiento centralizado.
- La información captada mediante dispositivos de cómputo móviles (DCM) se transfirió diariamente de forma segura a un servidor en Oficinas Centrales.
- Las cuatro etapas del procesamiento se desarrollaron de manera centralizada.

A continuación, se describen de manera general, cada una de las etapas del Procesamiento de la información.

8.1 Integración de la información

De acuerdo con el diseño y las variables captadas en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, la información se integró en un modelo independiente de datos, y se generó una base de datos con la información exclusiva de los alojamientos de asistencia social para continuar con los procesos de Codificación, Validación, Asociación de información estadística y geográfica y la Explotación.

8.2 Codificación

La Codificación consistió en asignar claves numéricas a las descripciones registradas en las preguntas abiertas. A partir de estas claves, se realizó el procesamiento y la presentación de resultados; dicha actividad se operó en dos fases:

- Codificación automática.** Consistió en un sistema que, mediante el uso de algoritmos de búsqueda preestablecidos, asignó una clave numérica a las descripciones textuales captadas en este cuestionario según los criterios y clasificadores establecidos en cada variable. Su ejecución tuvo lugar en Oficinas Centrales.
- Codificación asistida.** Se aplicó a todas aquellas descripciones que pasaron por la Codificación automática pero que no lograron ser codificadas. Personal capacitado fue el responsable de asignar la clave con base en la clasificación establecida y los criterios específicos de cada variable, haciendo uso de un sistema informático. Su ejecución se realizó en Oficinas Centrales.

Las variables abiertas que se codificaron de este Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social fueron las siguientes:

Variable	CAAS
Religión	X
Lengua indígena	X
Lugar de nacimiento (entidad, país)	X
Lugar de residencia hace 5 años (municipio, entidad, país)	X
Causa de la migración (residencia anterior)	X
Lugar de residencia anterior (municipio, entidad, país)	X
Clase de alojamiento	X

Derivado de la epidemia por COVID-19¹⁵, esta actividad se realizó en dos etapas: en la primera se codificó la información captada durante la Enumeración, mientras que en la segunda este proceso se hizo con la información proveniente de la Verificación fase II.

8.3 Validación automática

Este proceso se llevó a cabo para garantizar la congruencia lógica y la integridad de la información de las preguntas y secciones del instrumento de captación. La Validación automática se realizó mediante la aplicación de los criterios y tratamientos diseñados en función de la estructura y el contenido del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social.

Este proceso se realizó una vez que la información levantada en campo fue integrada y codificada. Cada criterio ofreció una solución derivada de la lógica de las preguntas y del flujo del cuestionario, respetando al máximo la información captada en campo. En los casos en los que no se contó con suficientes datos para dar consistencia a la información, de acuerdo a los códigos válidos de respuesta predefinidos, se asignaron códigos especiales de la categoría No especificado.

Cabe señalar que los grandes volúmenes de información de un censo hacen necesaria la automatización de la aplicación de criterios y el monitoreo de su correcta aplicación. Para el monitoreo se diseñaron y programaron distintos reportes con el fin de garantizar la congruencia de la información y dar seguimiento a la actividad.

El procesamiento de la información de este cuestionario fue postergado debido a la recalendarización del levantamiento del mismo, así como de las actividades del Censo 2020. Estas modificaciones se derivaron de la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, causada por el Síndrome respiratorio agudo severo por Coronavirus 2 (SARS-CoV-2), por lo que la Validación concluyó en febrero de 2021.

8.4 Asociación de la información estadística y geográfica

Durante esta etapa se asignó una clave definitiva para las áreas que el operativo de campo detectó como de nueva creación y en las que se encontró algún alojamiento de asistencia social.

Finalmente, el proceso de Asociación de información estadística y geográfica inició posterior a lo programado debido a la contingencia sanitaria que impactó tanto en el operativo de campo como en las actividades previas del Procesamiento. Debido al retraso, esta actividad también concluyó en febrero de 2021.

¹⁵ Vid., INEGI, *INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19*. Comunicado de prensa Núm. 142/20.

9. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

Una vez que la información fue procesada y estuvo lista para su explotación, se dio paso a la generación y revisión de los productos de divulgación de los resultados, para finalmente ponerlos a disposición de la población en general a través de la página web del INEGI.

9.1 Generación y revisión de los productos de divulgación

Para la publicación de los resultados del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se estableció el Plan de tabulados, en el cual se determinaron los criterios y procedimientos para su diseño y elaboración. Para definirlo, se revisaron los tabulados del operativo efectuado en 2015, así como los resultados de la Consulta Pública del Censo 2020.

La elaboración de los tabulados contempló las siguientes etapas generales: planeación de contenidos, homologación de criterios de obtención y cálculo, automatización, generación de información, edición y revisión de los tabulados, elaboración de documentación metodológica asociada y publicación.

Al finalizar el diseño y la generación de los productos a publicarse, se procedió a su revisión, para lo cual se implementaron mecanismos de control con el propósito de validar que la información plasmada en los productos del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social fuera correcta.

9.2 Publicación de resultados

Los plazos para la generación y publicación de los productos con los resultados del Censo 2020 se determinaron con base en los tiempos estimados para la integración, el procesamiento y la liberación de la información censal definitiva. En un primer momento, con el objetivo de divulgar con oportunidad los resultados censales, el 25 de enero de 2021, el INEGI publicó en la página del Censo 2020 de su sitio web, diversos productos derivados del Cuestionario Básico del Censo 2020.

Posteriormente, como parte de la segunda etapa de divulgación de resultados, el 16 de marzo de 2021, también en la página del Censo 2020 en el sitio web del INEGI, se publicaron los resultados del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, a través de los siguientes productos:

- Documentos metodológicos.
 - *Síntesis metodológica y conceptual de las características de los alojamientos de asistencia social 2020.*

- Documentos operativos.
 - Instrumento de captación.

- Tabulados predefinidos de las características de los alojamientos de asistencia social 2020.

De esta manera, la información recopilada por el Instituto sobre los alojamientos de asistencia social aporta elementos para caracterizarlos, ya sea en función de su clase, de los servicios brindados, de su capacidad, del cumplimiento de la normatividad en materia de asistencia social, así como por su nivel de organización.

II. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES

1. DEFINICIÓN DE LA TEMÁTICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

El proyecto Características de los Alojamientos de Asistencia Social, mantiene la temática y las definiciones del primer levantamiento realizado en 2015, con el propósito de dar continuidad y conservar la comparabilidad. Sin embargo, dada la necesidad de información específica, fue necesario ampliar el contenido e incluir nuevas preguntas, así como ajustar la redacción de otras para una mejor comprensión, lo cual se detalla en las secciones siguientes.

En el contexto anterior, este proyecto recopila datos sobre las características y los servicios que proporcionan los alojamientos de asistencia social, asimismo, acerca de las y los usuarios residentes y de las y los trabajadores, los cuales, como se mencionó antes, son las unidades de observación y con base en ello se organizan los temas incluidos.

Respecto de los alojamientos, se registraron sus características físicas y constructivas, así como la disponibilidad de espacios e instalaciones, dormitorios y camas, equipamiento y servicios de protección civil. Se incluyó el tema Servicios básicos e instalaciones sanitarias. También se indagó sobre los servicios brindados a la población usuaria residente, la cantidad de personas que trabajan y el número de voluntarias y voluntarios que apoyan la labor, las fuentes de sostenimiento, los años que lleva dando servicio de alojamiento y los elementos de formalidad.

La información de las características sociodemográficas de la población usuaria residente incluye, las preguntas del CAAS 2015, más las preguntas del Cuestionario Básico del Censo 2020. Esta información contribuye al estudio de las condiciones de vida, a la distinción de perfiles sociodemográficos y aporta insumos para el diseño de acciones orientadas a la atención de las distintas necesidades de las personas que requieren de asistencia social.

En el caso de las o los trabajadores, la información generada es un insumo para conocer sus características sociodemográficas, pero también para analizar la actividad de asistencia social.

1.1 Organización por temas y variables

El Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se compone de 19 temas que agrupan 91 preguntas, mismas que se presentan en esta tabla por unidad de observación: Alojamientos, Usuaris(os) residentes y Trabajadoras(es). En el Anexo B puede consultarse la matriz conceptual de las variables que conforman el cuestionario.

1.1.1 Alojamientos

TEMA	PREGUNTAS																
1. Alojamientos de asistencia social, su clasificación y número de personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase de alojamiento. 2. Usuarios residentes. 3. Trabajadores. 4. Personas voluntarias. 																
2. Características constructivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paredes. 2. Techos. 3. Pisos. 																
3. Espacios e instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cocina. 2. Comedor. 3. Oficina. 4. Salón(es) para impartir clases. 5. Sala de convivencia grupal. 6. Consultorio médico, enfermería. 7. Instalaciones para rehabilitación física. 8. Bodega, almacén. 9. Jardines, áreas verdes. 10. Cancha(s) para jugar. 11. Instalaciones para lavar la ropa (lavaderos, lavadoras). 12. Dormitorios. 13. Camas. 14. Cunas. 15. Capacidad instalada. 																
4. Servicios básicos e instalaciones sanitarias	<table border="0"> <tr> <td>1. Agua entubada.</td> <td>AGREGADA EN 2020</td> </tr> <tr> <td>2. Abastecimiento del agua entubada.</td> <td>AGREGADA EN 2020</td> </tr> <tr> <td>3. Agua no entubada.</td> <td>AGREGADA EN 2020</td> </tr> <tr> <td>4. Electricidad.</td> <td>AGREGADA EN 2020</td> </tr> <tr> <td>5. Sanitarios.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Regaderas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Letrinas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Drenaje.</td> <td>AGREGADA EN 2020</td> </tr> </table>	1. Agua entubada.	AGREGADA EN 2020	2. Abastecimiento del agua entubada.	AGREGADA EN 2020	3. Agua no entubada.	AGREGADA EN 2020	4. Electricidad.	AGREGADA EN 2020	5. Sanitarios.		6. Regaderas.		7. Letrinas.		8. Drenaje.	AGREGADA EN 2020
1. Agua entubada.	AGREGADA EN 2020																
2. Abastecimiento del agua entubada.	AGREGADA EN 2020																
3. Agua no entubada.	AGREGADA EN 2020																
4. Electricidad.	AGREGADA EN 2020																
5. Sanitarios.																	
6. Regaderas.																	
7. Letrinas.																	
8. Drenaje.	AGREGADA EN 2020																

TEMA	PREGUNTAS
<p>5. Equipamiento y servicios de protección civil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cisterna (aljibe). 2. Tinaco para almacenar agua. 3. Calentador de agua, boiler o caldera. 4. Rampa para silla de ruedas. 5. Salida de emergencia. 6. Letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad. 7. Alarma de emergencia. 8. Botiquín de primeros auxilios. 9. Extinguidor. 10. Servicios de vigilancia y seguridad.
<p>6. Servicios a la población usuaria residente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos (2 o más al día). 2. Vestido, calzado. 3. Servicio médico. 4. Medicamentos. 5. Servicios educativos. 6. Talleres de manualidades u oficios. 7. Ejercicio o terapia física. 8. Actividades recreativas o de entretenimiento. 9. Apoyo jurídico o en derechos humanos. 10. Orientación en salud sexual y reproductiva. 11. Terapia grupal, pláticas grupales. 12. Apoyo psicológico. 13. Orientación religiosa o espiritual. 14. Transporte, traslados.
<p>7. Elementos de formalidad de la organización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Año de inicio del servicio de alojamiento. 2. Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI). 3. Reglamento interno por escrito. 4. Expedientes de las personas alojadas. 5. Representante legal. 6. Figura jurídica. 7. Año de inicio de actividades. 8. Tenencia.
<p>8. Fuentes de sostenimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colectas, rifas. 2. Cuotas de las personas alojadas o sus familiares. 3. Empresas o fundaciones nacionales. 4. Donaciones de particulares (personas independientes). 5. Agrupaciones religiosas. 6. Productos elaborados por las personas alojadas. 7. El Gobierno (federal, estatal, municipal). 8. Organismos internacionales o gobiernos de otros países. 9. Un fideicomiso.

1.1.2 Usuarios residentes

TEMA	PREGUNTAS
1. Datos sociodemográficos básicos	<ol style="list-style-type: none"> Sexo. Edad. Tiempo de residencia actual. Otro lugar de residencia. AGREGADA EN 2020
2. Identidad y migración	<ol style="list-style-type: none"> Registro de nacimiento. Entidad o país de nacimiento. Municipio o país de residencia anterior. Entidad de residencia anterior.
3. Etnicidad	<ol style="list-style-type: none"> Afrodescendientes. AGREGADA EN 2020 Lengua indígena. Nombre de la lengua indígena. Habla español. Lengua extranjera. Nombre de la lengua extranjera.
4. Religión	<ol style="list-style-type: none"> Religión. AGREGADA EN 2020
5. Educación y discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> Asistencia escolar. AGREGADA EN 2020 Escolaridad. Alfabetismo. AGREGADA EN 2020 Discapacidad. AGREGADA EN 2020 Causa de la discapacidad. AGREGADA EN 2020
6. Situación conyugal y Actividades para el albergue	<ol style="list-style-type: none"> Situación conyugal. AGREGADA EN 2020 Elaboración de productos para vender. Cultivo de plantas o cuidado de animales. Limpieza o mantenimiento de las instalaciones. Cuidado y atención de otras personas. Preparación o servicios de alimentos. Lavado o limpieza de ropa o calzado. Actividades administrativas o de oficina. Recolección de dinero o ventas.

1.1.3 Trabajadores

TEMA	PREGUNTAS
1. Datos sociodemográficos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sexo. 2. Edad. 3. Condición de residencia. 4. Lugar de nacimiento.
2. Etnicidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afrodescendientes. AGREGADA EN 2020 2. Lengua indígena. 3. Nombre de la lengua indígena. 4. Habla español. 5. Lengua extranjera. 6. Nombre de la lengua extranjera.
3. Religión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Religión. AGREGADA EN 2020
4. Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia escolar. AGREGADA EN 2020 2. Escolaridad. 3. Alfabetismo. AGREGADA EN 2020
5. Características de la actividad laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afiliación a servicios de salud. AGREGADA EN 2020 2. Ocupación u oficio. 3. Condición de remuneración. 4. Antigüedad en el albergue. 5. Disponibilidad de certificación. 6. Clase de certificación 1. 7. Clase de certificación 2.

2. ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

2.1 Alojamientos de asistencias social, su clasificación y número de personas

Este tema lo integran las preguntas Clase de Alojamiento, Usuarios residentes, Trabajadores y Personas Voluntarias. Las cuales tienen el propósito de clasificar a los establecimientos e identificar si, al momento del levantamiento, cuentan con residentes, trabajadoras o trabajadores y personas voluntarias.

Los alojamientos de asistencia social (AAS) son la principal unidad de observación de este proyecto estadístico porque en ellos se encuentra la población objeto de captación, estos se clasifican en 12 clases definidas por el tipo de población que atienden: Casa hogar para menores de edad; Casa hogar para adultos mayores; Albergue para indígenas; Albergue para migrantes; Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar; Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle; Centro de rehabilitación para personas con adicciones; Hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o discapacidad mental; Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales; Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales; Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia y Otra clase de albergue para población vulnerable. Las definiciones de estos alojamientos se pueden consultar en el Glosario disponible en la página del Censo 2020.

En 2020, se agregó la categoría Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales; además, para hacer comparable la clasificación de viviendas colectivas del Censo 2010 y la del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 se precisaron los nombres de algunas clases, para quedar: Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar, Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle, Casa hogar para menores de edad, y Hospital psiquiátrico o centro de residencia para personas con trastornos mentales o con discapacidad mental.

Las preguntas Usuarios residentes, Trabajadores y Personas Voluntarias permiten conocer la cantidad de estas personas en el momento del levantamiento; en el caso de las personas voluntarias, se cuantifican aquellas que, en el mes anterior a la entrevista, desempeñaron este papel. Esta información contribuye a la cuantificación de los recursos humanos disponibles, de las personas que brindan atención y también de cuántas son atendidas o están alojadas, con ello se puede distinguir el tamaño del alojamiento.

En los casos en que no hay usuarias o usuarios residentes ("0"), se registran solamente las características del alojamiento y de las trabajadoras o los trabajadores. El *Número de usuarios residentes*, en conjunto con otras variables del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020, aportan elementos sobre la capacidad del establecimiento y las necesidades de recursos materiales o humanos.

Con la pregunta Trabajadores se registra la cantidad de individuos que laboran en ellos. Se considera trabajadora o trabajador si recibe remuneración monetaria o en especie, si se encuentra realizando el servicio social, así como a quienes residen en el albergue y sus actividades repercuten en la atención o funcionamiento de este. En el ámbito económico, permite clasificar los establecimientos de acuerdo con su tamaño, con los rangos de personal ocupado¹⁶ y con distintas actividades relacionadas con la asistencia social.

Las preguntas con las que se indaga Usuarios residentes y Trabajadores son abiertas y registran la cantidad de cada uno de ellos según lo declara la o el informante.

En cuanto a la pregunta Personas voluntarias, el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social capta la cantidad de individuos que apoyaron al albergue, de manera altruista, durante el mes anterior al levantamiento, es decir, febrero de 2020, así como también capta el número de hombres y de mujeres.

Las personas voluntarias se definieron como las que apoyan y prestan servicios a los alojamientos de asistencia social sin remuneración económica, pago en especie, prestación u obligación alguna, es decir, que brindan su tiempo y trabajo de manera solidaria en beneficio del albergue y de su población usuaria residente.

2.2 Características constructivas

Este tema se integra por las preguntas Paredes, Techos y Pisos que registran los materiales de construcción predominantes en estos elementos en los AAS. La información que se genera es insumo para analizar las condiciones materiales de los alojamientos y para detectar carencias y precariedad.¹⁷

En las paredes y los techos se distinguen materiales de fabricación industrial y de origen natural¹⁸, lo que puede relacionarse con la resistencia y la durabilidad de los alojamientos. En el piso, se distingue la existencia de recubrimiento o la carencia de este.¹⁹ La disponibilidad de recubrimiento influye en la protección y el aislamiento, además de que previene la dispersión de enfermedades.

¹⁶ Vid., INEGI, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo 04/2020. Documento metodológico 2020*, p. 23.

¹⁷ Los datos generados con estas variables, para las viviendas particulares son utilizados para estimar y monitorear los avances en el abatimiento del rezago habitacional. También, son insumo en los indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda que define la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y calcula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Vid., CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, pp. 111-114.

¹⁸ En la pregunta Paredes se distingue: “Lámina de cartón, asbesto o metálica”, “Bajareque, palma y carrizo”, “Madera”, “Adobe” y “Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto”. Mientras que en la pregunta Techos: “Lámina de cartón, asbesto, metálica o fibrocemento”, “Palma, madera o tejamanil” que representa el uso de materiales de origen natural, “Terrado con vigería o teja” y “Losa de concreto o viguetas con bovedilla”.

¹⁹ En la pregunta Pisos identifica: “Tierra”, “Cemento o firme” y “Madera, mosaico u otro recubrimiento”.

En 2020, en las preguntas que indagan sobre los materiales en paredes, techos y pisos del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se retoma el diseño de las incluidas en el Censo 2020, sustituyendo el término “vivienda” por el de “edificación” y se acotan algunas clasificaciones, manteniendo la comparabilidad con el CAAS 2015. En el caso de la pregunta Paredes, a diferencia del Cuestionario Básico 2020, se elimina la categoría “Material de desecho”; se junta “Lámina de cartón” con las metálicas y de asbesto; y los materiales de origen natural se agrupan en “Bajareque, palma o carrizo”, excluyendo el “embarro” y el “bambú”.

En el caso de la pregunta Techos, la clasificación desagrega cuatro opciones de respuesta y tampoco se considera material de desecho. La pregunta Pisos tiene el mismo diseño que la utilizada en el Cuestionario Básico del Censo 2020.

2.3 Espacios e instalaciones

El tema se conforma por la batería de preguntas Espacios e instalaciones y las preguntas Dormitorios y camas, y Capacidad instalada. La primera distingue la disponibilidad o carencia de cocina, comedor, oficina, salón(es) para impartir clases, sala de convivencia grupal, consultorio médico o enfermería, instalaciones para rehabilitación física, bodega, almacén, jardines, áreas verdes, cancha(s) para jugar e instalaciones para lavar ropa (lavaderos, lavadoras). En tanto que la pregunta Dormitorios y camas registra la cantidad de dormitorios y de camas; y en los alojamientos que atienden a menores de edad, es decir, en las Casas hogar para menores de edad, los Albergues de mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar y los Refugios de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia²⁰, registra la disponibilidad de cunas, por ser los AAS con mayor probabilidad de tener personas menores de 5 años de edad.

La pregunta Capacidad instalada, define el número de personas a las que se puede proporcionar el servicio de alojamiento, considerando los recursos materiales y humanos disponibles (espacio, instalaciones y mobiliario).

Los datos generados identifican la disponibilidad de áreas específicas para realizar actividades cotidianas y de funcionamiento del albergue, para la recreación y la satisfacción de necesidades de las personas usuarias residentes, así como para la atención médica o para la rehabilitación, lo cual es relevante en la prestación de servicios de asistencia social. Son un referente de las dimensiones, los espacios y las instalaciones de las que disponen los alojamientos; y son insumo para evaluar la idoneidad en función de la población a la que se brinda el servicio y la suficiencia según la cantidad de personas e instalaciones.

²⁰ *Vid.*, Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2020.
En dichos Lineamientos, en el Anexo 5, Rubro de Equipamiento, se mencionan todos los bienes muebles que se requieren para la operación, atención y administración del refugio.

Los espacios e instalaciones se indagan con una batería de preguntas en que se registra la disponibilidad o ausencia de cada uno de los espacios considerados.

Al relacionar el *Número de dormitorios* con la cantidad de usuarias y usuarios residentes, se generan datos para estimar el hacinamiento. Se contabilizan como dormitorios aquellos cuartos que, al momento de la entrevista, estaban destinados para tal fin, sin importar el tamaño o la capacidad. El *Número de camas* y *Número de cunas* contribuye a estudiar su idoneidad y disponibilidad por persona, con lo que es posible identificar déficits y necesidades específicas. Las camas deben contar con colchón o colchoneta, además del mueble o armazón que lo sostiene.

El *Número de dormitorios*, *Número de camas* y *Número de cunas* se indagan con una pregunta abierta en que se registra la cantidad de cada uno de ellos, que indique la o el informante.

Con la pregunta Capacidad instalada se clasifican los alojamientos de acuerdo con el número de personas al que es posible brindar servicio de alojamiento, y se toma en cuenta la disponibilidad de recursos materiales y humanos, espacios, instalaciones y mobiliario, independientemente de que, en el momento del levantamiento, el albergue no se encontrara ocupado en su totalidad o que sobrepasara su capacidad. La información posibilita relacionar la cantidad de personas con la capacidad instalada de los alojamientos, con el objetivo de identificar subocupación o sobreocupación. La pregunta es abierta y registra la cantidad mencionada por la o el informante.

2.4 Servicios básicos e instalaciones sanitarias

Este tema se integra con las preguntas Agua entubada, Abastecimiento de agua entubada, Agua no entubada, Drenaje, Electricidad, Sanitarios, Regaderas y Letrinas. Tiene el objetivo de identificar los servicios básicos e instalaciones sanitarias de que disponen los establecimientos, los cuales inciden en las condiciones de vida de las personas atendidas y en la idoneidad de los alojamientos para prestar los servicios. El Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 recopila esta información para aportar elementos que contribuyan a la construcción y monitoreo de indicadores y acciones públicas.

La pregunta Agua entubada capta si los alojamientos cuentan o no con el líquido, y para los que disponen, distingue si es dentro de la edificación o solo en el patio o terreno. En los que disponen de agua entubada se aplica la pregunta Abastecimiento de agua entubada, para identificar la fuente de abastecimiento. En los casos que no cuentan con agua entubada, se indaga la pregunta Agua no entubada para captar la Fuente de obtención del agua por acarreo.

Para indagar sobre el agua entubada y el abastecimiento, las preguntas retoman el diseño, las definiciones y las clasificaciones del Cuestionario Básico del Censo 2020, solo se hacen algunos cambios en la redacción para garantizar la congruencia de la información en los alojamientos de asistencia social, como la sustitución del término “vivienda” por “edificación” en la pregunta Agua

entubada; mientras que en la pregunta Abastecimiento de agua, se cambia la redacción “el agua que usan en su vivienda” por “el agua que usan aquí”.

La pregunta Drenaje distingue los alojamientos según dispongan o no de desagües o tuberías para desalojar las aguas utilizadas en las actividades e instalaciones sanitarias e identifica el lugar de desalojo del drenaje. Esta información genera elementos para conocer las condiciones sanitarias en los alojamientos, así como para identificar carencias de infraestructura sanitaria que puede ocasionar problemas de salubridad, también es de utilidad para el diseño de acciones de construcción de infraestructura, provisión de drenaje y en indicadores sobre el acceso de la población vulnerable a este servicio.

El diseño que se incluye en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se retoma del Cuestionario Básico del Censo 2020, distingue los lugares de desalojo, y únicamente sustituye el término “vivienda” por “albergue (centro, residencia)”.

La pregunta Electricidad registra si los alojamientos según cuentan o no con este servicio. Los datos permiten identificar una carencia con lo que se generan insumos para el diseño de acciones para la focalización de acciones públicas en la materia.

El diseño de pregunta en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 retoma el del Cuestionario Básico del Censo 2020, sustituyendo el término “vivienda” por “albergue (centro, residencia)”, es cerrada con opciones de respuesta” Sí” y “No”.

La pregunta Sanitarios registra la cantidad de tazas de baño y de las que tienen adaptaciones para personas con discapacidad y de mingitorios disponibles para las personas alojadas en los albergues. Solo en caso de que no se cuente con tazas de baño en el albergue, se aplica la pregunta Letrinas, que registra la cantidad de este tipo de instalación. La pregunta Regaderas registra la cantidad disponible de ellas en el albergue y de las que tienen adaptaciones para personas con discapacidad.

Los datos de disponibilidad y cantidad, en relación con el número y las características demográficas de usuarias y usuarios residentes, apoyan en la realización de diagnósticos acerca de su suficiencia para las personas y si los albergues son adecuados para proveer alojamiento.

Las variables de este tema contribuyen al diseño de indicadores de seguimiento de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); por ejemplo, el ODS 6. “Agua limpia y saneamiento” cuyas Metas 6.1 y 6.2 pretenden lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas y todos y terminar con la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad; además de garantizar el acceso universal y equitativo a agua potable, segura y asequible para todos; y a sistemas

de drenaje adecuados.²¹ Así como también para el ODS 1. “Fin de la pobreza”, cuya Meta 1.4 plantea asegurar para 2030, que todos los hombres y las mujeres, en particular las y los pobres y vulnerables, tengan acceso a los servicios básicos.²²

El Consenso de Montevideo en su Objetivo G “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”, establece como parte del desarrollo y bienestar de la población en distintas dimensiones y en todos los territorios, la promoción del bienestar de la población y el acceso a servicios básicos, para lo que se acuerda ampliar y perfeccionar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de estos.²³

2.5 Equipamiento y servicios de protección civil

Este tema se conforma por la batería de preguntas Equipamiento y servicios de protección civil, la cual registra la disponibilidad o ausencia de equipamientos tales como: cisterna (aljibe), tinaco para almacenar agua, calentador de agua, boiler o caldera; y de medidas básicas de Protección Civil como: rampa para silla de ruedas, salida de emergencia, letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad, alarma de emergencias, botiquín de primeros auxilios, extinguidor y servicios de vigilancia y seguridad.

El equipamiento considerado incide en la funcionalidad de los alojamientos de asistencia social y la comodidad de las y los usuarios residentes. La cisterna (aljibe) y el tinaco para almacenar agua facilitan la gestión del líquido, aspecto relevante dada la cantidad de población que atienden; permiten la conservación y el almacenamiento. La disponibilidad de elementos de Protección Civil identifica medidas de prevención de riesgos; por su parte, contar con servicios de vigilancia y seguridad es parte de la organización y el funcionamiento de los albergues, así como de la protección a la integridad de las usuarias y los usuarios y de las trabajadoras y los trabajadores.

El diseño de la batería de preguntas en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social incluye preguntas cerradas con opciones de respuesta “Sí” y “No” para cada equipamiento indagado.

Los datos de Protección Civil aportan insumos para identificar medidas de seguridad implementadas en estos establecimientos con el objetivo de mitigar riesgos y definir acciones preventivas y de respuesta a efecto de estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

²¹ Cfr., ONU, “Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, en: *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

²² Cfr., Agenda 2030, “Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza”, en: *Gobierno de México*.

²³ Vid., CEPAL, *Proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, pp. 23 y 24.

2.6 Servicios a la población usuaria residente

Este tema se compone por la batería de preguntas Servicios, la cual registra si el albergue brinda o no a la población usuaria residente, los siguientes servicios: alimentos, vestido y calzado, servicio médico, medicamentos, servicios educativos, talleres de manualidades u oficios, ejercicio o terapia física, actividades recreativas o de entretenimiento, apoyo jurídico o en derechos humanos, orientación en salud sexual y reproductiva, terapia grupal o pláticas grupales, apoyo psicológico, orientación religiosa o espiritual, así como transporte o traslados.

La información generada con este tema tiene el objetivo de aportar elementos para caracterizar a los alojamientos de asistencia social con base en los servicios que proporcionan a la población usuaria residente.

El otorgamiento de alimentos considera que estos sean provistos, al menos, dos veces al día. Con vestido o calzado se considera que deben proporcionarse a sus usuarias y usuarios residentes cuando lo requieran.

Con servicio médico se captan los alojamientos que disponen de personal (doctores(as), enfermeros(as) o terapeutas) que brinda atención médica y tratamiento a las personas que lo requieran. Respecto de medicamentos, se considera que sean suministrados a las personas usuarias residentes que los necesiten por enfermedad o tratamiento, independientemente de que fueran otorgados por familiares o si el alojamiento asume el costo.

Otorgar servicios educativos identifica los alojamientos según cuenten con personal para la enseñanza de los contenidos del Sistema Educativo Nacional (SEN), o bien, cuando estos se otorguen fuera del inmueble. Con talleres de manualidades u oficios se distingue si en los albergues se organizan y realizan actividades que enseñen alguna habilidad o destreza con fines ocupacionales o con la intención de aprender un oficio.

Respecto de apoyo jurídico o en derechos humanos, se distingue a los alojamientos que cuentan con abogada o abogado, o personal especializado que oriente y asesore a las y los usuarios residentes sobre sus derechos, obligaciones y, en caso necesario, las y los acompañe o represente en procesos legales o judiciales.

La orientación en salud sexual o reproductiva permite a las personas usuarias residentes conocer y aprender sobre el funcionamiento de los órganos sexuales, los métodos anticonceptivos o la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Con terapia grupal o pláticas grupales se registra estos ejercicios que son recurrentes en los centros de rehabilitación, aunque con frecuencia las dirigen las mismas personas usuarias, trabajadoras o voluntarias, que no necesariamente son profesionales en

salud mental, lo cual se considera en la captación de la información.²⁴ Asimismo, se captó la provisión de apoyo psicológico, por personal especializado.

Brindar terapia física o ejercicios, actividades recreativas o de entretenimiento, permite registrar a los alojamientos en que se brinden estas actividades de manera habitual, ya sea como parte de una terapia de recuperación, rehabilitación u ocupacional, o como un hábito o una disciplina. Se indagó si se brindan los servicios de orientación religiosa o espiritual en los albergues y la disponibilidad de transporte o traslados, para identificar si se cuenta con vehículo para trasladar a las personas, o si se dispone de recursos para hacerlo cuando sea necesario.

2.7 Elementos de formalidad de la organización

Este tema lo conforma la batería de preguntas Formalidad de la organización y las preguntas Figura jurídica, Año de inicio de actividades y Tenencia. El objetivo de este tema es proporcionar información sobre la disponibilidad de estas características en los establecimientos, las cuales, inciden en su organización y su funcionamiento.

La batería sobre Formalidad de la organización distingue si los alojamientos cuentan o no con: CLUNI (Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil), reglamento interno por escrito, expedientes de las personas alojadas y representante legal.

La CLUNI es operada por el INDESOL, puede ser tramitada por las agrupaciones u organizaciones mexicanas legalmente constituidas que realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC)²⁵; su disponibilidad indica que las organizaciones cumplen con los requisitos legales.

El *reglamento interno por escrito* es el documento que define las normas de convivencia, de disciplina y de funcionamiento que deben seguir las personas usuarias residentes y el personal que labora. La existencia de reglamento se asocia con el profesionalismo, la formalidad y la existencia de guías o procedimientos para la conducción del establecimiento, la prestación de servicios y las conductas esperadas.

²⁴ El Gobierno de México contempla la existencia de establecimientos para el tratamiento de las adicciones manejados por consumidores(as) en recuperación o exconsumidores(as) rehabilitados(as), ante lo cual, promueve el apoyo de personal médico externo cada vez que ingresa una nueva o un nuevo paciente o cuando se requieren en el establecimiento de acuerdo con instancias de salud para brindar asistencia médica o psicológica. También, diseñó el programa de ayuda mutua para la rehabilitación de las adicciones con el propósito de apoyar a la persona adicta con base en la experiencia compartida de las y los miembros del grupo.

Vid., CONADIC, *Guía técnica de apoyo para establecimientos residenciales de tratamiento de adicciones*, p. 35.

Vid., CONADIC, *Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral 2019*, p. 46.

²⁵ Vid., Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, art. 5, pp. 2 y 3.

Los *expedientes de las personas alojadas* se definen como los registros físicos o electrónicos de información básica y oficial de cada persona usuaria residente, como son: el acta de nacimiento, los datos de familiares, las boletas escolares o certificados, la Clave Única de Registro de Población (CURP), el historial clínico, un estudio socioeconómico, entre otros documentos.

El *representante legal* es la persona a la que se le ha otorgado el poder para ejercer, ante terceros, actos de dominio, administración o cuidado de bienes, y derechos de la organización o el establecimiento.

En 2020, el diseño de la batería de preguntas Formalidad de la organización es cerrado con opciones respuesta “Sí” y “No” en cada una.

La pregunta Figura jurídica registra la modalidad legal con la que se constituye el AAS, ya sea organización, asociación o institución. Para obtenerla es necesario registrarse ante un Notario, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o, si se trata de una Asociación Religiosa (AR), ante la Dirección General de Asuntos Religiosos, en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). La figura jurídica permite conocer si los albergues operan de manera formal en el sector público, social o privado; asimismo, permite dar seguimiento, supervisión y apoyo. La pregunta Figura jurídica es cerrada e incluye siete opciones de respuesta que contribuyen a identificar el giro y el registro formal de los AAS.

Con la pregunta Año de inicio de actividades se registra el año en el que empezaron a proporcionar el servicio de alojamiento en el establecimiento o inmueble que están ocupando, independientemente de que la organización tenga más tiempo operando con otros servicios o funciones, o en otro lugar. Es una pregunta abierta y numérica para especificar el año calendario en que se empezó con el alojamiento de personas.

La pregunta Tenencia inquiriere la situación legal o de hecho bajo la cual se ocupa el inmueble del alojamiento. Esta información contribuye a la identificación de recursos o carencias de los alojamientos que podrían incidir en su viabilidad financiera. Es una pregunta cerrada con cinco opciones de respuesta.

2.8 Fuentes de sostenimiento

Este tema se conforma por la batería de preguntas Sostenimiento, la cual capta algunas fuentes de recursos monetarios o en especie para solventar los gastos de manutención y funcionamiento de los alojamientos. El registro de las fuentes de sostenimiento se delimitó al último año, es decir, a lo que recibieron de marzo de 2019 al momento del levantamiento censal, en marzo de 2020.

El artículo 51 de la Ley de Asistencia Social estipula que las instituciones privadas que brindan este tipo de servicios se consideran de interés público y pueden acceder a recursos oficiales; recibir

donativos de personas físicas y morales, nacionales o extranjeras; así como a los beneficios que se deriven de los convenios y tratados internacionales, y que estén relacionados con las actividades y finalidades previstas por la dicha ley.²⁶

Para el levantamiento se precisó que los recursos en especie incluyeran la prestación de servicios, como aquellos casos en que las autoridades educativas o gobiernos proporcionan personal docente para dar clases a las personas usuarias residentes de los albergues; o cuando la Secretaría de Salud (SSA) dispone de personal médico o de enfermería para revisar y atender a las personas que lo requieren; o si alguna organización internacional brinda asesorías o facilita servicios a la población usuaria residente de los AAS de interés. Para considerar una fuente, esta debió apoyar, al menos, una vez durante el año de referencia.

El diseño de la batería de preguntas es cerrado, incluye opciones de respuesta “Sí” y “No” para cada una de las fuentes consideradas.

²⁶ Cfr., Ley de Asistencia Social, art. 51, p. 15.

3. USUARIAS(OS) RESIDENTES

Usuaris(os) residentes es otra de las unidades de observación y análisis de este proyecto estadístico. Durante el levantamiento se usaron como sinónimos los términos beneficiaria(o), interna(o) o paciente, según la situación de la población objeto de atención.

La información recolectada con el cuestionario contribuye en la identificación de la población objetivo de, entre otros, el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes escribiendo el futuro, los cuales son presentados en el apartado Desarrollo sostenible del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y buscan atender las necesidades de la población más desprotegida del país.²⁷

Los datos también aportan elementos para identificar grupos de población con necesidades de atención específicas, debido a que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar²⁸, como es el caso de las y los niños y adolescentes en situación de riesgo, migrantes, personas desplazadas o en situación vulnerable, personas adultas mayores, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales, víctimas de delitos, indigentes y personas alcohólicas y farmacodependientes.

Asimismo, se generan insumos para el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, mencionado en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo artículo 112 establece que la información mínima es: sexo, edad, situación jurídica, y el seguimiento al proceso de reincorporación familiar o social.²⁹

El Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 incluye las preguntas del CAAS 2015 y del Cuestionario Básico del Censo 2020, de este último, se seleccionaron aquellas preguntas que facilitan la caracterización de las personas desde la perspectiva de la asistencia social. El desarrollo conceptual de las preguntas que indagan sobre la Migración reciente, Condición de actividad o la Fecundidad se presenta en el Marco Conceptual del Censo 2020.

²⁷ Vid., Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Desarrollo sostenible.

²⁸ Cfr., Ley de Asistencia Social, art. 4, p. 1.

²⁹ Cfr., Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, art. 112, p. 46.

3.1 Datos sociodemográficos básicos

Este tema se integra por las preguntas: Sexo, Edad, Tiempo de residencia actual y Otro lugar de residencia. Tiene el objetivo de clasificar a las personas usuarias residentes según su composición, así como conocer el tiempo que llevan residiendo y si tienen otro lugar de residencia.

Las preguntas Sexo y Edad recopilan información que permite conocer la composición de la población de los alojamientos. El registro del sexo distingue a las personas de acuerdo con factores biológicos que diferencian hombres y mujeres, lo que es utilizado en estadísticas de género. La edad, por su parte, refiere a los años cumplidos al momento de la entrevista, registrando la cantidad que proporcione la o el informante. Estos datos son insumos para la identificación de necesidades específicas en cuanto a servicios básicos, saneamiento, servicios de salud, educación, entre otras.

La pregunta Tiempo de residencia actual indaga el lapso que tiene la persona alojada al momento del levantamiento en el alojamiento de asistencia social, ya sean días, meses o años. Tiene el objetivo de identificar el tiempo que permanece la población en estos recintos; lo que se considera información básica de las y los usuarios residentes, ya que contribuye a distinguir la condición de residencia habitual de las personas albergadas.

Con la pregunta Otro lugar de residencia se registra si las personas cuentan o no con otro lugar donde vivir en el país y, con ello, distinguir si deben ser incluidas en la cuenta total de población del Censo 2020 como residente habitual de una vivienda colectiva, cuando no tienen otro lugar donde vivir, o como usuaria(o) no residente cuando tienen otro lugar donde vivir y llevan menos de seis meses alojadas o alojados³⁰, evitando con esto la duplicidad de la información. Es una pregunta de diseño cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

3.2 Identidad y migración

Este tema incluye las preguntas: Registro de nacimiento, Entidad o país de nacimiento, Municipio o país de residencia anterior y Entidad de residencia anterior. con las que se generan datos acerca de la identidad legal de las personas y si estar en el albergue implicó algún desplazamiento o traslado. Tiene el objetivo de contribuir con elementos para la construcción de perfiles sociodemográficos de la población usuaria residente.

Con la pregunta Registro de nacimiento se identifica a las personas usuarias residentes que cuentan con acta de nacimiento o están inscritas en el Registro civil de México o de otro país, así como a aquella que no está registrada. La inscripción da cuenta de la existencia de una persona, lo que influye en

³⁰ Para determinar si una persona es residente habitual en viviendas colectivas se considera que no tenga otro lugar donde vivir, tenga seis meses o más en el lugar, o que haya llegado de manera definitiva.

salvaguardar sus derechos, como el de tener un nombre propio, a la identidad, a la personalidad jurídica y a la nacionalidad; lo anterior a su vez, es la llave de acceso a otros derechos esenciales como la salud, la educación, la protección y la inclusión en la vida económica, cultural y política del país para cualquier persona³¹, esta información apoya la identificación de grupos vulnerables y el diseño de acciones para atender a personas que carezcan de registro.

El derecho humano a la identidad en México es reconocido en instrumentos como: la CPEUM³², la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes³³, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos³⁴, la Convención Americana de Derechos Humanos³⁵, la Convención sobre los Derechos del Niño³⁶, entre otros, y contribuye con elementos para dar seguimiento a los ODS relacionados con el acceso a la identidad jurídica para todas y todos y el logro del registro universal de los nacimientos para 2030.³⁷

En 2020, la pregunta Registro de nacimiento se indaga con un diseño que se ajusta con el del Cuestionario Ampliado del Censo, es decir, que es cerrado y se leen las opciones de respuesta a la o el informante para seleccionar la respuesta que indique.

En el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se indaga la pregunta Entidad o país de nacimiento de la población usuaria residente, la información generada permite conocer perfiles según el lugar de nacimiento de las personas usuarias residentes, lo que aporta elementos para distinguir patrones o tendencias de desplazamiento, y determinar si cambiaron de lugar de residencia, diferenciando la entidad federativa de las y los nacidos en México, y el país de las y los que nacieron en el extranjero. La pregunta en 2020 retoma el diseño del Cuestionario Básico del Censo, tiene un diseño semiabierto e incluye cuatro opciones de respuesta.

Las preguntas Municipio o país de residencia anterior y Entidad de residencia anterior permiten identificar el lugar de donde proviene la persona usuaria residente antes de ingresar al alojamiento, con lo que puede determinarse si esto le implicó un traslado; Entidad de residencia anterior solo se indaga en los casos en que la persona usuaria residente haya residido anteriormente en otro municipio del país. Estas preguntas son propias del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, tienen un

³¹ Cfr., RENAPO, “Derecho a la identidad, la puerta de acceso a tus derechos”, en: *Gobierno de México*.

³² Vid., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4, p. 10.

³³ Vid., Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, art. 19, pp. 8 y 9.

³⁴ Vid., ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, art. 24.

³⁵ Vid., OEA, *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*, art. 18, p. 8.

³⁶ Vid., UNICEF Comité español, *op. cit.*

³⁷ Para el ODS 16 se estableció el Indicador 16.9.1. el cual refiere la Proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se ha sido registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

Vid., “Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Indicadores”, en: *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Plataforma regional de conocimiento*.

diseño semiabierto, la primera incluye cuatro opciones de respuesta y la segunda, tres; no establecen un periodo de referencia, pero al vincularse con los datos de Tiempo de residencia actual, se puede conocer el momento de la migración desde la entidad, el municipio o el país de residencia anterior.

3.3 Etnicidad

El tema se conforma por las preguntas: Afrodescendientes, Lengua indígena, Nombre de la lengua indígena, Habla español, Lengua extranjera y Nombre de la Lengua extranjera. Los datos que generan aportan elementos para la caracterización de la población usuaria residente, así como para la identificación de algunos rasgos que denotan la pluriculturalidad del país y que, en el contexto de la asistencia social, pueden asociarse con necesidades particulares de las personas, por ejemplo, para comunicarse y recibir atención.

La pregunta Afrodescendientes permite distinguir la población usuaria residente de los alojamientos según el autorreconocimiento de la identidad afromexicana o afrodescendiente. Contribuye a estimar el volumen y la distribución de esta población en el territorio nacional, así como a su caracterización sociodemográfica, cultural y, en el caso específico del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, en función del tipo de asistencia social que requieren.

Las comunidades afromexicanas o afrodescendientes son parte de la pluriculturalidad del país, su preservación y desarrollo requiere de acciones que consideren sus particularidades, esto incrementó el interés en conocer su volumen y condiciones de residencia. La pregunta que se incluye en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se retoma del Cuestionario Básico del Censo 2020, tiene un diseño cerrado con respuestas precodificadas “Sí” y “No”.

Las preguntas sobre Lengua indígena caracterizan a la población usuaria residente de 3 años y más de edad según hablen alguna lengua indígena y, en caso de hacerlo, el Nombre de la lengua indígena y si Habla español. De acuerdo con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 2, las lenguas indígenas son las que provienen de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano.³⁸

Lo recopilado con estas preguntas apoya la identificación de personas usuarias que pudieran tener complicaciones para comunicarse o integrarse, así como aquellas que tienen necesidades particulares de atención, protección, asesoría o para prevenir la discriminación³⁹ en los alojamientos de asistencia social.

³⁸ Cfr., Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, art. 2, p. 1.

³⁹ Por *discriminación a nivel institucional* se entiende: “El fracaso colectivo de una organización al no proporcionar un servicio apropiado y profesional a las personas debido al color, cultura, u origen étnico de éstas”.

Vid., Karla Pérez Portilla, *Aspectos culturales de la discriminación a la luz de algunos instrumentos internacionales de derechos humanos*, p. 24.

La pregunta sobre Lengua extranjera caracteriza a la población usuaria residente de 3 años y más de edad según si habla alguna lengua extranjera, lo que contribuye a su registro en los alojamientos y a la caracterización de las personas, lo cual es importante dado que algunos establecimientos atienden a migrantes y para algunas de estas personas, el idioma podría suponer una barrera de comunicación.⁴⁰

Tanto la pregunta Lengua indígena como Lengua extranjera tienen diseños cerrados que incluyen opciones de respuesta “Sí” y “No”. Por su parte, las preguntas Nombre de la lengua indígena y Nombre de la lengua extranjera utilizan un diseño abierto para registrar la lengua que declara la o el informante.

La pregunta Habla español se aplica solo en los casos en que se señale que las personas usuarias residentes hablan alguna lengua indígena, es cerrada con opciones de respuesta “Sí” y “No”, se indaga después de Nombre de la lengua indígena.

3.4 Religión

La pregunta Religión tiene como objetivo identificar las diferentes religiones profesadas por la población usuaria residente en los AAS, con el fin de conocer la diversidad religiosa y sustentar la planeación sobre política social encaminada a la no discriminación, tolerancia y respeto.

La *religión* es entendida como una creencia o preferencia espiritual declarada por la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado; sin embargo, por influencia en el establecimiento de marcos de orden, conductas y valores, en la asistencia social es común la participación de diferentes grupos religiosos, por lo cual es de interés conocer esta característica en la población usuaria residente en los AAS.

La pregunta Religión que se incluye en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, al igual que la incluida en los cuestionarios básico y ampliado, tiene un diseño abierto: “¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?”, por lo que deja fuera a opciones precodificadas y se registra de manera textual lo que la persona informante declara; esto permite identificar las minorías religiosas y población sin religión con mayor detalle.

3.5 Educación

Este tema se conforma por las preguntas: Asistencia escolar, Escolaridad y Alfabetismo, tiene el objetivo de generar información sobre si las personas asisten a la escuela, el último grado aprobado y el nivel educativo más alto alcanzado de acuerdo con la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN).

⁴⁰ Vid., UNECE, *Conference of European Statisticians. Recommendations for the 2020 censuses of population and housing*, p. 148.

Las preguntas sobre Educación generan estadísticas de las características educativas de la población usuaria residente de 3 años y más de edad en los alojamientos de asistencia social, respecto de su condición de asistencia escolar, condición de alfabetismo, aptitud para leer y escribir, nivel y grado de escolaridad, para la medición de los avances y las necesidades en el ámbito educativo, así como para el cálculo del rezago en este rubro.

Estos datos, en conjunto con otros, como los de etnicidad, apoyan la caracterización de grupos poblacionales específicos en los alojamientos de asistencia social y aporta insumos acerca del derecho humano a la educación, del cual se habla en el artículo 3 de la CPEUM⁴¹ y la Ley General de Educación, que establece que el Estado debe ofrecer a las personas las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el SEN.⁴²

Con la pregunta Asistencia escolar se identifica a la población usuaria residente de 3 años y más de edad que asiste o no a la escuela regularmente, a cualquier servicio y modalidad de Educación Básica, Media Superior y Superior del SEN, o su equivalente, al momento de la entrevista. Tiene un diseño cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

En la pregunta Escolaridad se capta el último año o grado aprobado de la población de 3 años y más en el nivel educativo más alto alcanzado de acuerdo con la estructura del SEN o su equivalente. En conjunto con la pregunta Edad permite identificar el rezago educativo en los alojamientos, considerando que bajos niveles y grados de escolaridad pueden agravar las desventajas de las personas residentes en los establecimientos de asistencia social. Esta información permite conocer necesidades en materia educativa, lo que debe ser considerado para focalizar acciones. La pregunta Escolaridad tiene un diseño cerrado con 14 opciones de respuesta precodificadas que indican el nivel y registran el grado aprobado por la persona.

Con la pregunta Alfabetismo se clasifica la población de 5 años y más de edad, con respuesta en Escolaridad: “ninguno”, “preescolar” o “primaria”, según su habilidad para saber o no, leer y escribir. Permite distinguir la *Condición de alfabetismo* de la población de 15 años y más de edad y la *Aptitud para leer y escribir* de la población de 6 a 14 años. A las personas de 15 años y más de edad que no saben leer y escribir un recado se les considera analfabetas, lo que puede limitar su comunicación, integración social e incorporación a las oportunidades de desarrollo laboral; identificar a esta población permitirá focalizar los programas de alfabetización.

⁴¹ Vid., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3, pp. 5-9.

⁴² Cfr., Ley General de Educación, art. 5, p. 2.

La pregunta sobre Alfabetismo del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social tiene el mismo diseño que la del Cuestionario Básico del Censo 2020. Es una pregunta cerrada e incluye opciones de respuesta “Sí” y “No”.

3.6 Discapacidad

Este tema se integra por la batería de preguntas Discapacidad y Causa de la discapacidad, tiene el propósito de identificar si las personas usuarias residentes padecen algún tipo y el grado de discapacidad para realizar alguna(s) actividad(es) en su vida diaria, lo que se asocia con necesidades particulares para lograr su integración al bienestar.

Con la batería de preguntas Discapacidad se identifica el tipo de limitación en la actividad grado de dificultad, y problema o condición mental. Los datos sobre tipo de limitación y grado de dificultad (con los cuales se determina la Condición de discapacidad) se generan con base en la metodología del Grupo de Washington (WG, por sus siglas en inglés) recomendado por Naciones Unidas⁴³, el cual plantea identificar a esta población con preguntas que indagan el grado de dificultad que tienen las personas para realizar actividades básicas; para lo cual define seis tipos de limitaciones: “caminar”, “ver”, “oír”, “cognitivo”, “autocuidado” y la “comunicación”. Las preguntas recomendadas por el WG incluyen grados de dificultad que corresponden a cuatro opciones de respuesta incluidas en el Cuestionario Básico del Censo 2020 y retomadas para el CAAS 2020 como: “No tiene dificultad”, “Lo hace con poca dificultad”, “Lo hace con mucha dificultad” y “No puede hacerlo”.

Asimismo, en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se retoma la pregunta del Cuestionario Básico del Censo 2020 que aborda el dominio “limitación mental”, para conocer si las personas tienen o no algún *Problema o condición mental*.

Al igual que en el Cuestionario Ampliado del Censo 2020, en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se incluye la pregunta Causa de la discapacidad para registrar a qué se debe la dificultad para cada tipo de limitación en la actividad, incluido el problema o condición mental declaradas por la persona informante.

Las preguntas sobre Discapacidad se aplican a todas las personas usuarias residentes, al vincular esta información con sus características sociodemográficas y con las del alojamiento de asistencia social, contribuyen a identificar necesidades y condiciones de vulnerabilidad específicas.

Estas variables aportan insumos para diseñar políticas públicas relacionadas con la prevención, detección, estimulación temprana, atención integral o especializada, habilitación y rehabilitación; para

⁴³ Vid., UN, *Principles and recommendations...*, op. cit., pp. 206-210.

definir poblaciones objetivo o para analizar aspectos como la inclusión⁴⁴ de las personas con discapacidad y la accesibilidad en las instalaciones.⁴⁵

3.7 Situación conyugal

Este tema se integra por la pregunta Situación conyugal, la cual se aplica a las personas usuarias residentes de 12 años y más de edad, con el objetivo de distinguir su situación conyugal vigente, diferenciando el tipo de unión, disolución o soltería, con el propósito de conocer los patrones de nupcialidad y proveer información para configurar núcleos conyugales como unidad de análisis.

Estos datos son una aportación complementaria para el diseño de planes y programas que contribuyen al acceso de los servicios de salud, educación y vivienda y que toman en cuenta las condiciones asociadas a esta situación.

La pregunta Situación conyugal registra la condición actual que guardan las personas respecto de las leyes o costumbres maritales en el país. El diseño de la pregunta en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social es el mismo que se incluye en el Cuestionario Básico del Censo 2020 que, mediante un modelo cerrado, indaga por la situación conyugal de la población de 12 años y más de edad.

3.8 Afiliación a servicios de salud y Actividades para el albergue

El tema lo integra la pregunta Afiliación a servicios de salud y la batería de preguntas Actividades para el albergue. Tiene el objetivo de identificar si las y los usuarios residentes están afiliados o no a servicios de salud y de caracterizar a las y los usuarios residentes de acuerdo con las tareas que realizan en el albergue.

La pregunta Afiliación a servicios de salud indaga si las personas usuarias residentes están afiliadas a servicios de salud, ya sea del sector público mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) e instituciones y programas que atienden a la población sin seguridad social, o los seguros privados; lo cual permite conocer la cobertura del sistema de salud de México en la población usuaria residente. Esta pregunta se incluye en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social como parte de la temática del Cuestionario Básico del Censo 2020, no presenta ningún cambio en relación con este; tiene un diseño cerrado e incluye nueve opciones de respuesta.

⁴⁴ Vid., Gobierno del Estado de México, *Guía básica de accesibilidad para personas con discapacidad en edificios y áreas de atención ciudadana de la Secretaría de Finanzas*, p. 5.

⁴⁵ Vid., Jaime Huerta Peralta, *Discapacidad y accesibilidad. La dimensión desconocida*, p. 11.

La pregunta Actividades para el albergue se indaga entre las personas usuarias residentes de 12 años y más de edad y distingue si cada una de ellas: “Elaboró algún producto para la venta”, “Cultivó algún producto o cuidó animales”, -“Participó en la limpieza y mantenimiento de las instalaciones”, Apoyó en el cuidado y atención de otras personas alojadas”, “Preparó, sirvió alimentos o lavó trastes”, “Limpió calzado o lavó ropa de otras personas alojadas”, “Apoyó en actividades administrativas o de oficina” y “Recolectó dinero o vendió boletos para rifas”, todas ellas referidas a la semana anterior a la entrevista.

El registro de las actividades productivas permite caracterizar a la población usuaria residente e identifica las labores realizadas en beneficio del alojamiento. Se captan, aunque no generen un ingreso económico, pero sirven a las personas como terapia ocupacional, disciplinaria, de rehabilitación, e incluso, fomentan valores de colaboración y solidaridad, y contribuyen con los servicios y mantenimiento del establecimiento.

Asimismo, identifica la realización de actividades o tareas por parte de las personas usuarias residentes, lo que brinda un panorama de recursos con que cuenta el Alojamiento de Asistencia Social para su funcionamiento, incluyendo las estrategias que involucran a las personas internas. El diseño de las preguntas es cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”, en cada una de las ocho tareas que se indagan.

4. TRABAJADORAS(ES)

Las y los trabajadores de los alojamientos de asistencia social constituyen la tercera unidad de observación de este proyecto estadístico. El registro de esta población y la captación de sus características sociodemográficas, culturales y laborales básicas permite conocer, en primer lugar, la incorporación y las condiciones de trabajo de los hombres y las mujeres ocupados en la rama de prestación de servicios asistenciales del sector público y privado, en particular, los que brindan alojamiento a personas en condiciones de vulnerabilidad.

El Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 incluye las preguntas del CAAS 2015 y del Cuestionario Básico del Censo 2020, de este último, se seleccionaron aquellas preguntas que facilitan la caracterización de las personas desde la perspectiva de la asistencia social. El desarrollo conceptual de las preguntas que indagan sobre la Migración reciente, Condición de actividad o la Fecundidad se presenta en el Marco Conceptual del Censo 2020.

4.1 Datos sociodemográficos básicos

El tema se conforma por las preguntas: Sexo, Edad, Condición de residencia y Entidad o país de nacimiento. Tiene el objetivo de clasificar a la población trabajadora de los alojamientos de asistencia social según su composición, así como conocer si la persona, además de trabajar en el albergue, vive ahí al momento del levantamiento.

El Sexo es la pregunta que registra la condición biológica de nacimiento y toma especial relevancia en las estadísticas de género. La pregunta Edad identifica el número de años cumplidos que tienen las y los trabajadores del albergue, para lo cual, la edad mínima que se considera es de 12 años de edad. Sexo tiene un diseño cerrado y se basa en los reactivos de los cuestionarios del Censo 2020. El diseño para captar la Edad es abierto e incluye una restricción para anotar una cantidad menor de 12 años.

Con la pregunta Condición de residencia se identifica a la población trabajadora que, al momento del levantamiento, vive o no en el alojamiento. Son residentes quienes, después de cumplir con su turno de trabajo, duermen, descansan, toman alimentos y se protegen del ambiente en las instalaciones del alojamiento porque no tiene otro lugar para cumplir esas funciones, porque así lo requiere su trabajo o porque es una forma de retribución al mismo. Dicha población es incluida en la cuenta total de población del Censo 2020, además de ser caracterizada como personal de los alojamientos.

La pregunta se aplica a toda la población trabajadora de los alojamientos, su diseño es cerrado con opciones de respuesta “Sí”, cuando la o el trabajador vive normalmente en el alojamiento; o “No”, cuando la persona, después de su jornada, se retira del lugar.

Con la pregunta Entidad o país de nacimiento se registra el estado de la República Mexicana o el país donde nació la persona trabajadora; es igual a la pregunta que se estableció para las y los usuarios residentes.

4.2 Etnicidad

El tema se conforma por las preguntas: Afrodescendientes, Lengua indígena, Nombre de la lengua indígena, Habla español, Lengua extranjera y Nombre de la Lengua extranjera. Tiene el objetivo de registrar las habilidades lingüísticas y de comunicación que pudieran apoyar a las personas usuarias residentes en caso de requerir intérpretes⁴⁶, y su autorreconocimiento o no como persona afromexicana, negra o afrodescendiente.

⁴⁶ Vid., Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art. 52, p. 23.



La pregunta Afrodescendientes registra si la población trabajadora de los alojamientos se autorreconoce con la identidad afromexicana o afrodescendiente. Contribuye a conocer el volumen y la distribución de esta población en el territorio nacional, así como a su caracterización sociodemográfica, cultural y, en el caso específico del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social, de su vínculo laboral con actividades de asistencia social.

La pregunta es la misma que se incluye en el apartado para las y los usuarios residentes y en el Cuestionario Básico del Censo 2020, es decir, se utiliza la frase “se considera afromexicana(o), negra(o) o afrodescendiente”.

Las preguntas Lengua indígena, Nombre de la lengua indígena y Habla español permiten conocer si las y los trabajadores de los alojamientos hablan alguna lengua y el nombre de la misma; además, identifican a aquellas personas que son monolingües. En los alojamientos de asistencia social con población usuaria residente monolingüe, requieren de personal que hable dicha lengua para facilitar la comunicación.

Las preguntas Lengua indígena y Habla español tienen diseño cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”. Si se habla alguna lengua indígena, se indaga el Nombre de la lengua indígena y si habla español. Para registrar el nombre de la lengua se utiliza un diseño abierto.

También se capta Lengua extranjera y Nombre de la Lengua extranjera en caso de mencionar hablar alguna. Se indaga por Lengua extranjera para todas y todos los trabajadores del albergue, el modelo incluye opciones de respuesta “Sí” y “No”. En tanto que el nombre de la lengua extranjera se registra de manera abierta.

4.3 Religión

Este tema se indaga con la pregunta Religión, tiene el objetivo de indagar la creencia o preferencia espiritual de las personas trabajadoras en los alojamientos. Recopila información sobre la religión declarada, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado, su identificación permite conocer la diversidad religiosa de las y los trabajadores en los alojamientos de asistencia social.

La pregunta es la misma a la que se capta en el Censo 2020, es abierta, no considera opciones precodificadas y registra de manera textual lo que la o el informante indica respecto de las creencias religiosas; esto permite identificar las minorías religiosas y población sin religión con mayor detalle.

4.4 Educación

Este tema lo integran las preguntas: Asistencia escolar, Escolaridad y Alfabetismo. Tiene el objetivo de conocer los perfiles y competencias escolares y profesionales del personal que trabaja en los alojamientos de asistencia social, de acuerdo con el último grado aprobado y el nivel educativo más alto alcanzado de acuerdo con la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN), así como si continúa instruyéndose.

La pregunta Asistencia escolar identifica si las personas que trabajan en los alojamientos están inscritas y asisten regularmente a cualquier servicio y modalidad de Educación Básica, Media Superior y Superior del SEN o su equivalente. La pregunta Escolaridad, por su parte, permite identificar el último grado aprobado en el nivel educativo más alto alcanzado por las personas que brindan sus servicios en los alojamientos de asistencia social. En el ámbito nacional, la normatividad aplicable establece que la formación educativa debe corresponder a las actividades desarrolladas en su trabajo⁴⁷ y asignan la responsabilidad a las instituciones de formar personal profesional en materias relacionadas con la prestación de servicios de asistencia social.⁴⁸

Asistencia escolar tiene un diseño cerrado e incluye opciones de respuesta “Sí” y “No”. En tanto que, la pregunta Escolaridad incluye 15 opciones para seleccionar una.

Con la pregunta Alfabetismo se clasifica la población de 5 años y más de edad, con respuesta en Escolaridad: “ninguno”, “preescolar” o “primaria”, según su habilidad para saber o no, leer y escribir. Permite distinguir la *Condición de alfabetismo* de la población de 15 años y más de edad y la *Aptitud para leer y escribir* de la población de 6 a 14 años. Tiene un diseño cerrado con opciones de respuesta “Sí” y “No”.

4.5 Discapacidad

Este tema lo integran la batería de preguntas Discapacidad y la pregunta Causa de la discapacidad, tiene el objetivo de identificar si las personas que trabajan en los establecimientos padecen algún tipo y el grado de discapacidad para realizar alguna(s) actividad(es) en su vida diaria.

El tema se incluye en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social 2020 debido a los cambios demográficos que pueden influir en su prevalencia y en necesidades específicas de las personas. La pregunta permite generar información sobre el *Tipo de limitación en la actividad*, *Grado de dificultad*, *Condición de discapacidad* y *Problema o condición mental*. Para obtener datos sobre el

⁴⁷ Cfr., *Ibid.*, art. 8, fracción VI, p. 4.

⁴⁸ Cfr., Ley de Asistencia Social, art. 9, fracción VIII, p. 4.

tipo y el grado, se adaptó el conjunto de preguntas sobre el funcionamiento elaborado por el Grupo de Washington (WG, por sus siglas en inglés) recomendado por Naciones Unidas⁴⁹ para determinar la condición de discapacidad, a partir de seis dominios de funcionamiento, de los cuales, unos se consideran esenciales para determinarla, estos son: “caminar”, “ver”, “oír” y “cognitivo”, y los dos restantes, el “autocuidado” y la “comunicación” son adicionales.

Las preguntas sobre discapacidad recomendadas por el WG incluyen grados de la dificultad que corresponden a cuatro opciones de respuesta incluidas en el Censo 2020 y retomadas para el CAAS 2020 como: “No tiene dificultad”, “Lo hace con poca dificultad”, “Lo hace con mucha dificultad” y “No puede hacerlo”.

En el CAAS 2020, este tema se indaga para todas y todos los trabajadores con lo que se puede determinar si estas personas padecen alguna discapacidad, es decir, si declararon tener mucha dificultad o no pueden hacer sus actividades; si son población “con limitación”, esto es, quienes declararon tener poca dificultad para realizar sus actividades o si son personas que no tienen dificultad para realizar actividades de la vida diaria.

4.6 Situación conyugal

El tema se conforma por las preguntas Situación conyugal, la cual tiene el objetivo de distinguir a la población de 12 años y más de edad, según su situación conyugal vigente, diferenciando el tipo de unión, disolución o soltería, con el propósito de conocer los patrones de nupcialidad y proveer información para configurar núcleos conyugales como unidad de análisis.

Estos datos son una aportación complementaria para el diseño de planes y programas que contribuyen al acceso de los servicios de salud, educación y vivienda y que toman en cuenta las condiciones asociadas a esta situación.

La situación conyugal se indaga para todas y todos los trabajadores e identifica la *Situación conyugal*, entendida como la condición actual que guardan las personas respecto de las leyes o costumbres maritales en el país. Tiene el propósito de conocer los patrones de nupcialidad de las y los trabajadores en los alojamientos de asistencia social.

La importancia de este tema radica en los cambios de los patrones de conformación de las parejas, que se asocian con factores culturales y sociales, los cuales pueden ser analizados con apoyo de otras variables que conforman la información censal.

⁴⁹ Vid., UN, *Principles and recommendations...*, op. cit., pp. 206-209.

El diseño de la pregunta en el CAAS 2020 es el mismo que se incluye en el Cuestionario Básico del Censo 2020, mediante un modelo cerrado y ocho opciones de respuesta.

4.7 Características de la actividad laboral

El tema se conforma por las preguntas: Afiliación a servicios de salud, Tareas, Nombre del puesto cargo u oficio, Condición de remuneración, Antigüedad en el albergue, Certificación y Clase de certificación. Tiene el objetivo de identificar si las personas trabajadoras están afiliadas o no a servicios de salud, de caracterizar el empleo y las actividades realizadas por el personal de los alojamientos de asistencia social, así como identificar la certificación con que cuentan las personas para brindar la atención.

La pregunta Afiliación a servicios de salud es la pregunta que identifica la inscripción de la persona trabajadora a un servicio médico en alguna institución de seguridad social y salud, ya sea pública o privada, y permite también identificar a quienes no cuentan con estos servicios; esto permite contabilizar a las y los derechohabientes y es un insumo para conocer la cobertura del sistema de salud del país y analizar las relaciones laborales existentes en el establecimiento y si se dispone de prestaciones de seguridad social.⁵⁰ La pregunta se agregó en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social como parte de la temática del Cuestionario Básico del Censo 2020, no presenta ningún cambio en relación con este; tiene un diseño cerrado e incluye nueve opciones de respuesta.

Con la pregunta Tareas se indagan las actividades o funciones principales de la persona trabajadora en el alojamiento al momento del levantamiento. Las respuestas se clasifican de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO 2019)⁵¹, el cual, constituye un marco de consulta y apoyo donde se ordenan y describen las ocupaciones realizadas en México; es un instrumento fundamental para la producción y el análisis estadístico. El diseño de la pregunta es abierto y se registra la información que proporcione la o el informante.

En la pregunta Nombre del puesto, cargo u oficio se inquiriere la denominación que le dan al conjunto de tareas, deberes y responsabilidades de la trabajadora o el trabajador en el alojamiento al momento del levantamiento. La descripción también es clasificada acorde con el SINCO 2019. Tiene un diseño abierto para registrar lo que indique la o el informante.

Con la pregunta Condición de remuneración se registra si las y los trabajadores de los alojamientos reciben o no un pago monetario a cambio de las labores que realizan. Además, distingue a las personas que se encuentran en el albergue brindando su servicio social o realizando sus prácticas profesionales, esto último, debido a que en los alojamientos de asistencia social y en los establecimientos de salud es frecuente que las y los estudiantes universitarios o egresados realicen trabajos por algunos periodos

⁵⁰ Vid., Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, art. 15, p. 5.

⁵¹ Vid., INEGI, *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2019 SINCO*, p. 6.

determinados que son requisito de su formación profesional para tener prácticas profesionales, graduarse o adquirir una especialidad.

Si bien las y los estudiantes o egresados pueden no ser trabajadoras o trabajadores, en el Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social se consideraron porque contribuyen al funcionamiento y los servicios brindados por el alojamiento; asimismo, las tareas de apoyo se mencionan en instrumentos como la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual, señala el establecimiento de convenios entre Instituciones Públicas del Sector Salud y universidades para la prestación de apoyo.⁵²

La Condición de remuneración se indaga utilizando un diseño cerrado que incluye tres opciones de respuesta.

La pregunta Antigüedad en el albergue registra el tiempo que tienen trabajando las personas en el alojamiento al momento del levantamiento, sirve para conocer el lapso, en meses o años, de su labor en el mismo y calcular el promedio de su permanencia en los alojamientos. Es una pregunta abierta con opciones de respuesta en meses o años para captar el tiempo que ha trabajado la persona en el Alojamiento de Asistencia Social.

Con la pregunta Certificación se distingue a las y los trabajadores de los alojamientos según cuenten o no con un reconocimiento otorgado por el Sistema Nacional de Competencias en el marco del programa CONOCER⁵³ de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En caso de declarar alguna certificación⁵⁴, se inquiriere la Clase de certificación o título con que cuenta, captándose los reconocimientos o respaldos de la experiencia y habilidades de las y los trabajadores, ya que no siempre tienen formación oficial o cuentan con títulos, o algún comprobante de su capacitación.

Certificación y Clase de certificación se indagan con preguntas de diseño cerrado, en el caso de la primera, incluye opciones de respuesta “Sí” y “No”, aunque también incluye la opción “No sabe”. Clase de certificación contiene once opciones de respuesta y permite el registro de hasta dos respuestas.

⁵² *Vid.*, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, art. 18, fracción VIII, p 12.

⁵³ El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), es un organismo público que se encuentra sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP) que coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias (SNC).

Vid., CONOCER, “El CONOCER y el Sistema Nacional de Competencias”, en: *Gobierno de México*.

⁵⁴ El RENECE es un catálogo donde se encuentran todos los Estándares de Competencia, cada uno describe el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se requiere para realizar una actividad, además de ser el referente que permite evaluar las competencias para obtener una certificación.

Vid., CONOCER, “Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENECE)”, en: *Gobierno de México*.

ANEXO





CUESTIONARIO PARA ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDAD FEDERATIVA _____

MUNICIPIO O ALCALDÍA _____

LOCALIDAD _____

CLAVE DE AGEB | | | | - | |

MANZANA | | | |

2. CONTROL DE ALOJAMIENTO Y CUESTIONARIOS

CÓDIGO O NOMBRE

NÚMERO DE CUESTIONARIO | | | |

TOTAL DE CUESTIONARIOS | | | |

3. NOMBRE DE LOS RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A): _____

SUPERVISOR(A): _____

4. FECHA DE LA ENTREVISTA

FECHA | | | |

DÍA MES

5. MOTIVO DE LA APLICACIÓN

INDIQUE EL MOTIVO POR EL QUE UTILIZA ESTE CUESTIONARIO IMPRESO

Batería descargada 1

Falla del dispositivo móvil 2

Falla de la aplicación 3

Pérdida del dispositivo móvil 4

Otro motivo

_____ 5

ANOTE TEXTUAL

I. UBICACIÓN DEL ALOJAMIENTO

1. REFERENCIA GEOGRÁFICA (CROQUIS)

DIBUJE LA MANZANA Y MARQUE LA UBICACIÓN DEL ALOJAMIENTO

N

2. DOMICILIO GEOGRÁFICO

VIALIDAD: _____

TIPO NOMBRE

NÚMERO EXTERIOR: _____ NÚMERO INTERIOR: _____

ASENTAMIENTO HUMANO: _____

TIPO NOMBRE

CÓDIGO POSTAL: | | | | | |

ENTRE LA VIALIDAD: _____

TIPO NOMBRE

Y _____

TIPO NOMBRE

3. NOMBRE O LETRERO

INDIQUE SI EL ESTABLECIMIENTO (ALOJAMIENTO) TIENE NOMBRE O LETRERO EXTERIOR

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

INEGI. Para mayor información llame sin costo al 800 111 4634.
¡En México todos contamos!

II. DATOS BÁSICOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL

¿Con qué nombre se conoce a este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL Y COMPLETO

¿Cuál es la razón social con la que está registrado este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL Y COMPLETO

2. FIGURA JURÍDICA

Entonces, ¿este albergue (centro, residencia) está registrado como:

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- AC?..... 1
- IAP o IBP?..... 2
- SC?..... 3
- asociación religiosa? 4
- institución pública?..... 5
- sociedad o asociación mercantil? 6
- Ninguna de las anteriores..... 7

3. CLASE DE ALOJAMIENTO

De acuerdo con el tipo de población a la que atiende y brinda servicios, ¿este establecimiento es:

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- una casa hogar para menores de edad? 1
- una casa hogar para adultos mayores? 2
- un albergue para indígenas? 3
- un albergue para migrantes?..... 4
- un albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar? 5
- un albergue o dormitorio público para personas en situación de calle?..... 6
- un centro de rehabilitación para personas con adicciones? 7
- un hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o discapacidad mental? 8
- un hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales? 9
- un albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales? 10
- otra clase de albergue para población vulnerable? 11
- un refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia? 12
- No es un alojamiento objeto de este censo 13

ANOTE TEXTUAL Y COMPLETO

PASE A 5

4. USUARIOS RESIDENTES

¿Cuántas personas que reciben los servicios de este albergue (centro, residencia) están alojadas actualmente?

ANOTE CON NÚMERO

5. DATOS DEL INFORMANTE

Dígame por favor su nombre y apellidos

ANOTE TEXTUAL

¿Cuál es el nombre del puesto o cargo que desempeña en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL

¿Es usted el director o responsable de este albergue (centro, residencia)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- Sí 1
- No 3

PASE A 7

6. DATOS DEL DIRECTOR O RESPONSABLE

Entonces, ¿cuál es el nombre del director o responsable de este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL

¿Cuál es el nombre del puesto o cargo que desempeña?

ANOTE TEXTUAL

7. DATOS DE CONTACTO

Dígame el número telefónico del albergue (centro, residencia)

TELÉFONO EXTENSIÓN

- No tiene 1
- No sabe 8

¿Cuál es el correo electrónico de contacto?

ANOTE TEXTUAL

- No tiene 1
- No sabe 8

Continúe con la pregunta 8

Dígame el domicilio de este albergue (centro, residencia):

VIALIDAD: _____
TIPO NOMBRE

NÚMERO EXTERIOR: _____ NÚMERO INTERIOR: _____

ASENTAMIENTO HUMANO: _____
TIPO NOMBRE

CÓDIGO POSTAL: | | | | |

SI EN 3. CLASE DE ALOJAMIENTO, LA RESPUESTA ES "NO ES UN ALOJAMIENTO OBJETO DE ESTE CENSO", CONCLUYA LA ENTREVISTA

III. CARACTERÍSTICAS DEL ALOJAMIENTO

1. SERVICIOS

¿A las personas que se alojan en este albergue (centro, residencia) les brindan:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
alimentos (2 o más al día)?	1	2
vestido, calzado?	3	4
servicio médico?	5	6
medicamentos?	7	8
servicios educativos?	1	2
talleres de manualidades u oficinas?	3	4
ejercicio o terapia física?	5	6
actividades recreativas o de entretenimiento?	7	8
apoyo jurídico o en derechos humanos?	1	2
orientación en salud sexual y reproductiva?	3	4
terapia grupal, pláticas grupales?	5	6
apoyo psicológico?	7	8
orientación religiosa o espiritual?	1	2
transporte, traslados?	3	4

2. SOSTENIMIENTO

¿Los recursos para sostener este albergue (centro, residencia) de marzo de 2019 a la fecha provinieron de:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
colectas, rifas?	1	2
cuotas de las personas alojadas o sus familiares?	3	4
empresas o fundaciones nacionales?	5	6
donaciones de particulares (personas independientes)?	7	8
agrupaciones religiosas?	1	2
productos elaborados por las personas alojadas?	3	4
el gobierno (federal, estatal, municipal)?	5	6
organismos internacionales o gobiernos de otros países?	7	8
un fideicomiso?	1	2

3. AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES

¿Desde qué año presta servicio de alojamiento este albergue (centro, residencia)?

_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|
 ANOTE EL AÑO

4. FORMALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

¿Este albergue (centro, residencia) cuenta con:

LEA TODAS LAS OPCIONES
 Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
CLUNI (Clave Única de Inscripción al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil)?	1	2
reglamento interno por escrito?	3	4
expedientes de las personas alojadas?	5	6
representante legal?	7	8

5. TRABAJADORES

¿Cuántas personas trabajan para el funcionamiento de este albergue (centro, residencia)?

_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|
 ANOTE CON NÚMERO

Continúe con la pregunta 6 

6. PERSONAS VOLUNTARIAS

Durante el mes de febrero de 2020, ¿cuántas personas voluntarias apoyaron este albergue (centro, residencia)?

Total
ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántos hombres?
ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántas mujeres?
ANOTE CON NÚMERO

7. TENENCIA

¿Este inmueble:

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- es propio? 1
- es rentado? 2
- está en comodato? 3
- es prestado? 4
- ¿Se ocupa en otra situación? 5

8. PAREDES

¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de la edificación?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- Lámina de cartón, asbesto o metálica 1
- Bajareque, palma o carrizo 2
- Madera 3
- Adobe 4
- Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto 5

9. TECHOS

¿De qué material es la mayor parte de los techos de esta edificación?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- Lámina de cartón, asbesto, metálica o fibrocemento 1
- Palma, madera o tejamanil 2
- Terrado con vigería o teja 3
- Losa de concreto o viguetas con bovedilla 4

10. PISOS

¿De qué material es la mayor parte de los pisos de la edificación?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- Tierra 1
- Cemento o firme 2
- Madera, mosaico u otro recubrimiento 3

11. AGUA ENTUBADA

¿El agua la obtienen de llaves o mangueras que están:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- dentro de la edificación? 1
- sólo en el patio o terreno? 2

¿No tienen agua entubada? 3

PASE A 13

12. ABASTECIMIENTO DE AGUA

¿El agua que usan aquí proviene:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- del servicio público de agua? 1
- de un pozo comunitario? 2
- de un pozo particular? 3
- de una pipa? 4
- de otra vivienda? 5
- de la lluvia? 6
- de otro lugar? 7

PASE A 14

13. AGUA NO ENTUBADA

Entonces, ¿acarrear el agua de:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- un pozo? 1
- una llave comunitaria? 2
- otra vivienda? 3
- un río, arroyo o lago? 4
- ¿La trae una pipa? 5
- ¿La captan de la lluvia? 6

14. ELECTRICIDAD

¿Hay luz eléctrica en este albergue (centro, residencia)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- Sí 1
- No 3

15. DORMITORIOS Y CAMAS

¿Cuántos dormitorios hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?
ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántas camas hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?
ANOTE CON NÚMERO

SI LA CLASE DE ALOJAMIENTO ES 1, 5 O 12, CONTINÚE CON LA PREGUNTA DE CUNAS, DE LO CONTRARIO PASE A 16. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

¿Cuántas cunas hay para los bebés alojados en este albergue (centro, residencia)?
ANOTE CON NÚMERO

Continúe con la pregunta 16 →

16. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

¿En este inmueble hay:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
cisterna (aljibe)?	1	2
tinaco para almacenar agua?	3	4
calentador de agua, boiler o caldera?	5	6
rampa para silla de ruedas?	7	8
salida de emergencia?	1	2
letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad?	3	4
alarma de emergencia?	5	6
botiquín de primeros auxilios?	7	8
extinguidor?	1	2
servicio de vigilancia y seguridad?	3	4

17. ESPACIOS E INSTALACIONES

¿En este albergue (centro, residencia) hay:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	SÍ	NO
cocina?	1	2
comedor?	3	4
oficina?	5	6
salón(es) para impartir clases?	7	8
sala de convivencia grupal?	1	2
consultorio médico, enfermería?	3	4
instalaciones para rehabilitación física?	5	6
bodega, almacén?	7	8
jardines, áreas verdes?	1	2
cancha(s) para jugar?	3	4
instalaciones para lavar la ropa (lavaderos, lavadoras)?	5	6

18. SANITARIOS

¿Cuántas tazas de baño hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?.....
ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántas de estas tazas de baño tienen adaptaciones para personas con discapacidad?

ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántos mingitorios hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?.....
ANOTE CON NÚMERO

SI EN TAZAS DE BAÑO LA RESPUESTA ES "1 O MÁS", PASE A 20. REGADERAS

19. LETRINAS

¿Cuántas letrinas hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE CON NÚMERO

20. REGADERAS

¿Cuántas regaderas hay para las personas alojadas en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE CON NÚMERO

¿Cuántas de estas regaderas tienen adaptaciones para personas con discapacidad?

ANOTE CON NÚMERO

21. DRENAJE

¿Este albergue (centro, residencia) tiene drenaje o desagüe conectado a:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- la red pública?..... 1
- una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)? 2
- una tubería que va a dar a una barranca o grieta? 3
- una tubería que va a dar a un río, lago o mar?..... 4
- ¿No tiene drenaje? 5

22. CAPACIDAD INSTALADA

Considerando todos los recursos disponibles (espacio, instalaciones, personal), ¿cuántas personas podría alojar este albergue (centro, residencia)?

ANOTE CON NÚMERO

Continúe con IV. Datos básicos de los usuarios residentes

IV. DATOS BÁSICOS DE LOS USUARIOS RESIDENTES

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. NÚMERO DE PERSONA	2. LISTA DE USUARIOS RESIDENTES	3. SEXO		4. EDAD	5. TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL	6. OTRO LUGAR DE RESIDENCIA	
	<p>Por favor, dígame el nombre de todas las personas que están alojadas recibiendo los servicios de este albergue (centro, residencia).</p> <p><i>INCLUYA A LAS PERSONAS QUE RECIBIERON EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO LA NOCHE ANTERIOR A LA ENTREVISTA AUNQUE YA NO SE ENCUENTREN EN EL ALBERGUE.</i></p> <p>ANOTE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS EN CADA RENGLÓN</p>	(NOMBRE) es hombre.	(NOMBRE) es mujer.	¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	¿Cuánto tiempo tiene (NOMBRE) viviendo en este albergue (centro, residencia)?	Actualmente, ¿(NOMBRE) tiene otro lugar dónde vivir en este país?	
		CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO		MENOR DE UN AÑO, ANOTE "000"	ANOTE SÓLO UNA RESPUESTA EN DÍAS, MESES O AÑOS	CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO	
	NOMBRE	HOMBRE	MUJER	EDAD EN AÑOS	TIEMPO	SÍ	NO
1		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
2		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
3		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
4		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
5		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
6		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
7		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
8		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
9		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
10		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
11		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3
12		1	3	_____	DÍAS..... _____ MESES..... _____ AÑOS..... _____	1	3

SI HAY MÁS DE 12 USUARIOS RESIDENTES UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y CONTINÚE CON EL NÚMERO DE REGISTRO 13, 14...

SI TERMINÓ DE LISTAR A TODAS LAS PERSONAS, VERIFIQUE EL DATO REGISTRADO EN LA PREGUNTA 4 DE LA SECCIÓN II, SI ES DIFERENTE ACLARE CON EL INFORMANTE Y CORRIJA

AL TERMINAR LA LISTA ANOTE EL NOMBRE DE CADA USUARIO RESIDENTE EN LA SECCIÓN V, EN EL MISMO ORDEN DE LAS PERSONAS LISTADAS

V. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS USUARIOS RESIDENTES

Ahora le voy a preguntar por (NOMBRE): ➔

PERSONA 1	EDAD	Hombre..... 1
		Mujer..... 3

COPIE DE IV. DATOS BÁSICOS DE LOS USUARIOS RESIDENTES

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. REGISTRO DE NACIMIENTO

¿(NOMBRE) tiene acta de nacimiento o está inscrita(o) en el registro civil de:

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

la República Mexicana? 1

otro país?..... 2

Entonces, ¿no tiene registro de nacimiento?..... 3

2. ENTIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO

¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América 3

En otro país

ANOTE EL PAÍS

3. MUNICIPIO O PAÍS DE RESIDENCIA ANTERIOR

Antes de vivir en este albergue (centro, residencia), ¿en qué municipio (alcaldía) o país vivía (NOMBRE)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA O PAÍS

Aquí, en este municipio (alcaldía) 1 ➔ PASE A 5

En otro municipio (alcaldía)

2

ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA

En otro país

3

ANOTE EL PAÍS

PASE A 5

No sabe 8

4. ENTIDAD DE RESIDENCIA ANTERIOR

¿En qué estado de la República está ese municipio o alcaldía?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado

ANOTE EL ESTADO

No sabe 8

5. AFRODESCENDIENTES

Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afroamericano(a) negro(a) o afrodescendiente?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

6. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

¿(NOMBRE) está afiliada(o) o tiene derecho a servicios médicos en:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE HASTA DOS CÓDIGOS

el Seguro Social (IMSS)? 1

el ISSSTE? 2

el ISSSTE estatal? 3

PEMEX, Defensa o Marina? 4

el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar?..... 5

el IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR? 6

un seguro privado? 7

otra institución? 8

Entonces, ¿no está afiliada(o) ni tiene derecho a servicios médicos? 9

7. RELIGIÓN

¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?

ANOTE LA RELIGIÓN

Continúe con la pregunta 8 ➔

8. DISCAPACIDAD					9. CAUSA DE LA DISCAPACIDAD
<p>En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:</p> <p>LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN (PARA LOS CÓDIGOS 2, 3, 4 O 5 APLIQUE LA PREGUNTA 9)</p>					<p>¿La dificultad de (NOMBRE) para (RESPUESTA DE 8, EXCEPTO CÓDIGO 1) es:</p> <p>PARA CADA OPCIÓN CON CÓDIGO 2, 3, 4 O 5 ANOTE UN CÓDIGO</p> <p>porque nació así?..... 1 por una enfermedad?..... 2 por un accidente?..... 3 por edad avanzada?..... 4 por otra causa?..... 5</p>
	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo	CÓDIGO DE CAUSA
ver, aun usando lentes?	1	2	3	4	<input type="text"/>
oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4	<input type="text"/>
caminar, subir o bajar?.....	1	2	3	4	<input type="text"/>
recordar o concentrarse?	1	2	3	4	<input type="text"/>
bañarse, vestirse o comer?	1	2	3	4	<input type="text"/>
hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)?.....	1	2	3	4	<input type="text"/>
<p>¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera).....</p> <p>Sí..... 5 No..... 6</p>					<p>¿La causa del problema o condición mental de (NOMBRE) es:..... <input type="text"/></p>

CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 3 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS


10. LENGUA INDÍGENA

Ahora quiero preguntarle.

¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 3  PASE A 13

11. NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA

¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?

ANOTE EL DIALECTO O LENGUA INDÍGENA

12. HABLA ESPAÑOL

¿(NOMBRE) habla también español?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1


No..... 3

13. LENGUA EXTRANJERA

¿(NOMBRE) habla alguna lengua extranjera?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 3  PASE A 15

14. NOMBRE DE LA LENGUA EXTRANJERA

¿Qué lengua extranjera habla (NOMBRE)?

ANOTE TEXTUAL

15. ASISTENCIA ESCOLAR

¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

16. ESCOLARIDAD

¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?

CONVIERTA EN AÑOS O GRADOS, ANOTE EL ÚLTIMO APROBADO Y CIRCULE EL CÓDIGO DEL NIVEL

	GRADO	NIVEL
Ninguno (ANOTE "0").....	<input type="checkbox"/>	0
Preescolar.....	<input type="checkbox"/>	1
Primaria.....	<input type="checkbox"/>	2
Secundaria.....	<input type="checkbox"/>	3
Preparatoria o bachillerato general.....	<input type="checkbox"/>	4
Bachillerato tecnológico.....	<input type="checkbox"/>	5
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	<input type="checkbox"/>	6
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.....	<input type="checkbox"/>	7
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.....	<input type="checkbox"/>	8
Normal con primaria o secundaria terminada.....	<input type="checkbox"/>	9
Normal de licenciatura.....	<input type="checkbox"/>	10
Licenciatura.....	<input type="checkbox"/>	11
Especialidad.....	<input type="checkbox"/>	12
Maestría.....	<input type="checkbox"/>	13
Doctorado.....	<input type="checkbox"/>	14

PASE A 18

CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

17. ALFABETISMO

¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

18. ENTIDAD O PAÍS DE RESIDENCIA EN 2015

Hace 5 años, en marzo de 2015, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado
 _____ 2
 ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América..... 3

En otro país
 _____ 4
 ANOTE EL PAÍS

PASE A 20

19. MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN 2015

¿En qué municipio (alcaldía) vivía (NOMBRE) en marzo de 2015?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA

Aquí, en este municipio (alcaldía)..... 1

En otro municipio (alcaldía)

 _____ 2
 ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA

PASE A 21

PERSONA 1

CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

CONTINÚE SI LA PERSONA TIENE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

20. CAUSA DE LA MIGRACIÓN

¿Por qué (NOMBRE) dejó de vivir en (MUNICIPIO O ALCALDÍA O PAÍS)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE LA CAUSA

Buscar trabajo 1

Cambio u oferta de trabajo 2

Reunirse con la familia 3

Se casó o unió 4

Estudiar 5

Por inseguridad delictiva o violencia... 6

Por desastres naturales 7

Le deportaron (regresaron) 8

Otra causa 9

ANOTE LA CAUSA

21. SITUACIÓN CONYUGAL

¿Actualmente (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

vive con su pareja en unión libre? 1

está separada(o)? 2

está divorciada(o)? 3

es viuda(o)? 4

está casada(o):

sólo por el civil? 5

sólo religiosamente? 6

civil y religiosamente? 7

está soltera(o)? 8

22. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Ahora le voy a preguntar por la situación laboral.

¿La semana pasada (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

trabajó (por lo menos una hora)? 1

tenía trabajo, pero no trabajó? 2

buscó trabajo? 3

¿Es pensionada(o) o jubilada(o)? 4

¿Es estudiante? 5

¿Se dedica a los quehaceres de su hogar? 6

¿Tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar? 7

Estaba en otra situación diferente a las anteriores 8

23. VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Aunque ya me dijo que (NOMBRE) (RESPUESTA DE 22), ¿la semana pasada:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

ayudó en un negocio (familiar o no familiar)? 1

vendió algún producto? 2

hizo algún producto para vender? 3

ayudó en las labores del campo o en la cría de animales? 4

a cambio de un pago realizó otro tipo de actividad?
Por ejemplo: lavó o planchó ajeno, cuidó niños 5

estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social? 6

No ayudó ni trabajó 7

24. ACTIVIDADES PARA EL ALBERGUE

Para beneficio de este albergue (centro, residencia), ¿la semana pasada (NOMBRE):

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	Sí	No
elaboró algún producto para venta?	1	2
cultivó algún producto o cuidó animales?	3	4
participó en la limpieza y mantenimiento de las instalaciones?	5	6
apoyó en el cuidado o atención de otras personas alojadas?	7	8
preparó, sirvió alimentos o lavó trastes?	1	2
limpió calzado o lavó la ropa de otras personas alojadas?	3	4
apoyó en actividades administrativas o de oficina?	5	6
recolectó dinero o vendió boletos para rifa?	7	8

CONTINÚE SI LA PERSONA ES MUJER Y TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS

25. HIJAS(OS) NACIDAS(OS) VIVAS(OS)

En total, ¿cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido (NOMBRE)?

NINGUNO, ANOTE "00" Y PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O TERMINE LA ENTREVISTA

| | |

ANOTE CON NÚMERO

26. HIJAS(OS) FALLECIDAS(OS)

De las hijas e hijos que nacieron vivos de (NOMBRE), ¿cuántos han muerto?

NINGUNO, ANOTE "00"

| | |

ANOTE CON NÚMERO

PASE AL SIGUIENTE USUARIO RESIDENTE O SI ES EL ÚLTIMO DE LA LISTA, CONTINÚE CON LA SECCIÓN VI. DATOS BÁSICOS DE LOS TRABAJADORES

VI. DATOS BÁSICOS DE LOS TRABAJADORES

PARA TODAS LAS PERSONAS						
1. NÚMERO DE PERSONA	2. LISTA DE TRABAJADORES	3. CONDICIÓN DE RESIDENCIA		4. SEXO		5. EDAD
	<p>Por favor, dígame el nombre de todas las personas que trabajan para el funcionamiento de este albergue (centro, residencia). No incluya a las personas voluntarias.</p> <p><i>INCLUYA A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN POR UN PAGO, LAS QUE SÓLO RECIBEN ALOJAMIENTO Y COMIDA, LAS QUE ESTÁN HACIENDO SERVICIO SOCIAL; ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASOCIADOS QUE TIENEN FUNCIONES DIRECTAS EN EL ALBERGUE, AUNQUE NO RECIBAN NINGÚN PAGO.</i></p> <p>ANOTE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS EN CADA RENGLÓN</p>	<p>¿Vive (NOMBRE) normalmente aquí?</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p>	<p>(NOMBRE) es hombre.</p> <p>(NOMBRE) es mujer.</p> <p><i>CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO</i></p>	<p>¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p><i>NO REGISTRE PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE 12 AÑOS DE EDAD</i></p>		
	NOMBRE	SÍ	NO	HOMBRE	MUJER	EDAD EN AÑOS
1		1	3	1	3	_____
2		1	3	1	3	_____
3		1	3	1	3	_____
4		1	3	1	3	_____
5		1	3	1	3	_____
6		1	3	1	3	_____
7		1	3	1	3	_____
8		1	3	1	3	_____
9		1	3	1	3	_____
10		1	3	1	3	_____
11		1	3	1	3	_____
12		1	3	1	3	_____

SI HAY MÁS DE 12 TRABAJADORES UTILICE OTRO CUESTIONARIO Y CONTINÚE CON EL NÚMERO DE REGISTRO 13, 14...

SI TERMINÓ DE LISTAR A TODAS LAS PERSONAS, VERIFIQUE EL DATO REGISTRADO EN LA PREGUNTA 5 DE LA SECCIÓN III, SI ES DIFERENTE ACLARE CON EL INFORMANTE Y CORRIJA

AL TERMINAR LA LISTA ANOTE EL NOMBRE DE CADA TRABAJADOR EN LA SECCIÓN VII, EN EL MISMO ORDEN DE LAS PERSONAS LISTADAS

VII. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS TRABAJADORES

Ahora le voy a preguntar por (NOMBRE): ➔

PERSONA 1

EDAD

Hombre..... 1
Mujer..... 3

COPIE DE VI. DATOS BÁSICOS DE LOS TRABAJADORES

PARA TODAS LAS PERSONAS

1. ENTIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO

¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado

_____ 2

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América 3

En otro país

_____ 4

ANOTE EL PAÍS

2. AFRODESCENDIENTES

Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afroamericano(a) negro(a) o afrodescendiente?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 3

3. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

¿(NOMBRE) está afiliada(o) o tiene derecho a servicios médicos en:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE HASTA DOS CÓDIGOS

el Seguro Social (IMSS)? 1

el ISSSTE? 2

el ISSSTE estatal? 3

PEMEX, Defensa o Marina? 4

el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar?..... 5

el IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR? 6

un seguro privado? 7

otra institución? 8

Entonces, ¿no está afiliada(o) ni tiene derecho a servicios médicos? 9

4. RELIGIÓN

¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?

ANOTE LA RELIGIÓN

5. DISCAPACIDAD

En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo
ver, aun usando lentes?.....	1	2	3	4
oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4
caminar, subir o bajar?	1	2	3	4
recordar o concentrarse?	1	2	3	4
bañarse, vestirse o comer?	1	2	3	4
hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)?	1	2	3	4

¿Tiene algún problema o condición mental?

(Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera)... Sí..... 5 No..... 6

6. LENGUA INDÍGENA

Ahora quiero preguntarle.

¿(NOMBRE) habla algún dialecto o lengua indígena?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 3 ➔

PASE A 9

7. NOMBRE DE LA LENGUA INDÍGENA

¿Qué dialecto o lengua indígena habla (NOMBRE)?

ANOTE EL DIALECTO O LENGUA INDÍGENA

8. HABLA ESPAÑOL

¿(NOMBRE) habla también español?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí..... 1

No..... 3

Continúe con la pregunta 9 ➔

9. LENGUA EXTRANJERA

¿(NOMBRE) habla alguna lengua extranjera?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3 → PASE A 11

10. NOMBRE DE LA LENGUA EXTRANJERA

¿Qué lengua extranjera habla (NOMBRE)?

ANOTE TEXTUAL

11. ASISTENCIA ESCOLAR

¿(NOMBRE) asiste actualmente a la escuela?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

12. ESCOLARIDAD

¿Cuál fue el último año o grado aprobado por (NOMBRE) en la escuela?

CONVIERTA EN AÑOS O GRADOS, ANOTE EL ÚLTIMO APROBADO Y CIRCULE EL CÓDIGO DEL NIVEL

	GRADO	NIVEL
Ninguno (ANOTE "0").....	_____	0
Preescolar	_____	1
Primaria	_____	2
Secundaria	_____	3
Preparatoria o bachillerato general	_____	4
Bachillerato tecnológico.....	_____	5
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	_____	6
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	_____	7
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	_____	8
Normal con primaria o secundaria terminada.....	_____	9
Normal de licenciatura.....	_____	10
Licenciatura	_____	11
Especialidad	_____	12
Maestría.....	_____	13
Doctorado.....	_____	14

PASE A 14

13. ALFABETISMO

¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

14. ENTIDAD O PAÍS DE RESIDENCIA EN 2015

Hace 5 años, en marzo de 2015, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL ESTADO O PAÍS

Aquí, en este estado..... 1

En otro estado

_____ 2

ANOTE EL ESTADO

En los Estados Unidos de América 3

En otro país

_____ 4

ANOTE EL PAÍS

PASE A 16

15. MUNICIPIO DE RESIDENCIA EN 2015

¿En qué municipio (alcaldía) vivía (NOMBRE) en marzo de 2015?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA

Aquí, en este municipio (alcaldía) 1 → PASE A 17

En otro municipio (alcaldía)

_____ 2

ANOTE EL MUNICIPIO O ALCALDÍA

16. CAUSA DE LA MIGRACIÓN

¿Por qué (NOMBRE) dejó de vivir en (MUNICIPIO O ALCALDÍA O PAÍS)?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO O ANOTE LA CAUSA

- Buscar trabajo 1
- Cambio u oferta de trabajo 2
- Reunirse con la familia 3
- Se casó o unió 4
- Estudiar 5
- Por inseguridad delictiva o violencia 6
- Por desastres naturales 7
- Le deportaron (regresaron) 8
- Otra causa 9

ANOTE LA CAUSA

17. SITUACIÓN CONYUGAL

¿Actualmente (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- vive con su pareja en unión libre? 1
- está separada(o)? 2
- está divorciada(o)? 3
- es viuda(o)? 4
- está casada(o):
 - sólo por el civil? 5
 - sólo religiosamente? 6
 - civil y religiosamente? 7
- está soltera(o)? 8

18. CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Ahora le voy a preguntar por la situación laboral.

¿La semana pasada (NOMBRE):

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- trabajó (por lo menos una hora)? 1
- tenía trabajo, pero no trabajó? 2
- buscó trabajo? 3
- ¿Es pensionada(o) o jubilada(o)? 4
- ¿Es estudiante? 5
- ¿Se dedica a los quehaceres de su hogar? 6
- ¿Tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar? 7
- Estaba en otra situación diferente a las anteriores 8

PASE A 20

PASE A 20

19. VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Aunque ya me dijo que (NOMBRE) (RESPUESTA DE 18), ¿la semana pasada:

LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- ayudó en un negocio (familiar o no familiar)? 1
- vendió algún producto? 2
- hizo algún producto para vender? 3
- ayudó en las labores del campo o en la cría de animales? 4
- a cambio de un pago realizó otro tipo de actividad? Por ejemplo: lavó o planchó ajeno, cuidó niños 5
- estuvo de aprendiz o haciendo su servicio social? 6
- No ayudó ni trabajó 7

20. TAREAS

¿Cuáles son las tareas o funciones principales que realiza (NOMBRE) en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL

21. NOMBRE DEL PUESTO, CARGO U OFICIO

¿Cuál es el nombre del puesto, cargo u oficio que desempeña (NOMBRE) en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE TEXTUAL

22. CONDICIÓN DE REMUNERACIÓN

¿(NOMBRE) es trabajador(a):

LEA LAS OPCIONES Y CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

- por un pago? 1
- sin pago? 2
- ¿Está haciendo su servicio social? 3

23. ANTIGÜEDAD EN EL ALBERGUE

¿Cuánto tiempo tiene (NOMBRE) trabajando en este albergue (centro, residencia)?

ANOTE SÓLO UNA RESPUESTA EN MESES O AÑOS

_____ o _____

MESES AÑOS

24. CERTIFICACIÓN

¿(NOMBRE) cuenta con alguna certificación de competencias por parte del programa CONOCER?

CIRCULE SÓLO UN CÓDIGO

Sí 1

No 3

No sabe ... 8

PASE A 26

25. CLASE DE CERTIFICACIÓN

¿En qué competencias está certificada(o) (NOMBRE)?

CIRCULE HASTA DOS CÓDIGOS

- Promoción de servicios de asistencia social 1
- Atención a personas adultas mayores 2
- Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo..... 3
- Prestación de servicios de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa 4
- Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social 5
- Supervisión de establecimientos/espacios de atención infantil..... 6
- Cuidado de niñas, niños y adolescentes en casas hogar, albergues e internados..... 7
- Prestación de servicios de Educación Inicial..... 8
- Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil 9
- Ninguna de las anteriores..... 10
- No sabe el nombre del título..... 98

CONTINÚE SI LA PERSONA ES MUJER

26. HIJAS(OS) NACIDAS(OS) VIVAS(OS)

En total, ¿cuántas hijas e hijos que nacieron vivos ha tenido (NOMBRE)?

NINGUNO, ANOTE "00" Y PASE A LA SIGUIENTE PERSONA O TERMINE LA ENTREVISTA

_____|_____|
ANOTE CON NÚMERO

27. HIJAS(OS) FALLECIDAS(OS)

De las hijas e hijos que nacieron vivos de (NOMBRE), ¿cuántos han muerto?

NINGUNO, ANOTE "00"

_____|_____|
ANOTE CON NÚMERO

B. Matriz Conceptual del Cuestionario para Alojamientos de Asistencia Social

Alojamientos

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Clase de alojamiento y número de personas	Alojamientos de asistencia social	Clase de alojamiento	Casa hogar para menores de edad Casa hogar para adultos mayores Albergue para indígenas Albergue para migrantes Albergue para mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar Albergue o dormitorio público para personas en situación de calle Centro de rehabilitación para personas con adicciones Hospital psiquiátrico, centro o residencia para personas con trastornos mentales o discapacidad mental Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales Albergue para familiares de personas hospitalizadas o que reciben tratamiento médico en hospitales Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia Otra clase de albergue para población vulnerable
		Número de usuarios residentes	0 usuarios residentes 1 usuario residente 2 usuarios residentes ... 9998 usuarios residentes
		Número de trabajadores	0 trabajadores 1 trabajador 2 trabajadores ... 9998 trabajadores
		Número de voluntarios (total)	0 voluntarios 1 voluntario ... 998 voluntarios
	Alojamientos con voluntarios el mes anterior al Censo	Número de voluntarios (hombres)	0 voluntarios 1 voluntario ... 998 voluntarios
		Número de voluntarias (mujeres)	0 voluntarias 1 voluntaria ... 998 voluntarias

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Características constructivas		Material en paredes	Lámina de cartón, asbesto o metálica Bajareque, palma o carrizo Madera Adobe Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
		Material en techos	Lámina de cartón, asbesto, metálica o fibrocemento Palma, madera o tejamanil Terrado con viguería o teja Losa de concreto o viguetas con bovedilla
		Material en pisos	Tierra Cemento o firme Madera, mosaico u otro recubrimiento
Espacios e instalaciones	Alojamientos de asistencia social	Disponibilidad de cocina	Disponen No disponen
		Disponibilidad de comedor	Disponen No disponen
		Disponibilidad de oficina	Disponen No disponen
		Disponibilidad de salón(es) para impartir clases	Disponen No disponen
		Disponibilidad de sala de convivencia grupal	Disponen No disponen
		Disponibilidad de consultorio médico, enfermería	Disponen No disponen
		Disponibilidad de instalaciones para rehabilitación física	Disponen No disponen
		Disponibilidad de bodega, almacén	Disponen No disponen
		Disponibilidad de jardines, áreas verdes	Disponen No disponen
		Disponibilidad de cancha(s) para jugar	Disponen No disponen
		Disponibilidad de instalaciones para lavar la ropa (lavaderos,	Disponen No disponen
		Número de dormitorios	1 dormitorio ... 998 dormitorios
		Número de camas	0 camas ... 998 camas
		Número de cunas	0 cunas ... 998 cunas
Capacidad instalada	1 persona ... 9998 personas		
Servicios básicos e instalaciones sanitarias	Alojamientos de asistencia social con agua entubada	Disponibilidad de agua entubada	Disponen No disponen
		Ámbito de disponibilidad del agua entubada	Dentro de la edificación Solo en el patio o terreno

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Servicios básicos e instalaciones sanitarias	Alojamientos de asistencia social con agua entubada	Fuente de abastecimiento del agua entubada	Del servicio público de agua De un pozo comunitario De un pozo particular De una pipa De otra vivienda De la lluvia De otro lugar
	Alojamientos de asistencia social que no disponen de agua entubada	Fuente de obtención de agua por acarreo	Un pozo Una llave comunitaria Otra vivienda un río, arroyo o lago La trae una pipa La captan de la lluvia
Servicios básicos e instalaciones sanitarias	Alojamientos de asistencia social	Disponibilidad de energía eléctrica	Disponen No disponen
		Número de tazas de baño	0 tazas de baño ... 998 tazas de baño
		Número de regaderas	0 regaderas ... 998 regaderas
		Número de mingitorios	0 mingitorios ... 998 mingitorios
	Alojamientos de asistencia social que no disponen de tazas de baño	Número de letrinas	0 letrinas ... 998 letrinas
	Alojamientos de asistencia social que disponen de tazas de baño	Número de tazas de baño con adaptaciones para personas con discapacidad	0 tazas de baño con adaptaciones ... 998 tazas de baño con adaptaciones
	Alojamientos de asistencia social que disponen de regadera	Número de regaderas con adaptaciones para personas con discapacidad	0 regaderas con adaptaciones ... 998 regaderas con adaptaciones
	Alojamientos de asistencia social	Disponibilidad de drenaje	Disponen No disponen
	Alojamientos de asistencia social que disponen de drenaje	Lugar de desalojo del drenaje	La red pública Una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor) Una tubería que va a dar a una barranca o grieta Una tubería que va a dar a un río, lago o mar
	Equipamiento y servicios de protección civil	Alojamientos de asistencia social	Disponibilidad de cisterna (aljibe)
Disponibilidad de tinaco para almacenar agua			Disponen No disponen
Disponibilidad de calentador de agua, boiler o caldera			Disponen No disponen
Disponibilidad de rampa para silla de ruedas			Disponen No disponen
Disponibilidad de salida de emergencia			Disponen No disponen

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Equipamiento y servicios de protección civil	Alojamientos de asistencia social	Disponibilidad de letreros con señalizaciones de evacuación o zonas de seguridad	Disponen No disponen
		Disponibilidad de alarma de emergencia	Disponen No disponen
		Disponibilidad de botiquín de primeros auxilios	Disponen No disponen
		Disponibilidad de extinguidor	Disponen No disponen
		Disponibilidad de servicios de vigilancia y seguridad	Disponen No disponen
Servicios a la población usuaria residente		Disponibilidad de alimentos (2 o más al día)	Disponen No disponen
		Disponibilidad de vestido o calzado	Disponen No disponen
		Disponibilidad de servicio médico	Disponen No disponen
		Disponibilidad de medicamentos	Disponen No disponen
		Disponibilidad de servicios educativos	Disponen No disponen
		Disponibilidad de talleres de manualidades u oficios	Disponen No disponen
		Disponibilidad de ejercicio o terapia física	Disponen No disponen
		Disponibilidad de actividades recreativas o de entretenimiento	Disponen No disponen
		Disponibilidad de apoyo jurídico o en derechos humanos	Disponen No disponen
		Disponibilidad de orientación en salud sexual y reproductiva	Disponen No disponen
		Disponibilidad de terapia grupal, pláticas grupales	Disponen No disponen
		Disponibilidad de apoyo psicológico	Disponen No disponen
		Disponibilidad de orientación religiosa o espiritual	Disponen No disponen
		Disponibilidad de transporte, traslados	Disponen No disponen
		Elementos de formalidad de la organización	Año de inicio del servicio de alojamiento
Disponibilidad de CLUNI	Disponen No disponen		
Disponibilidad de reglamento interno por escrito	Disponen No disponen		
Disponibilidad de expedientes de las personas alojadas	Disponen No disponen		
Disponibilidad de representante legal	Disponen No disponen		
Tenencia	Es propio Es rentado Está en comodato Es prestado Se ocupa en otra situación		

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Elementos de formalidad de la organización	Alojamientos de asistencia social	Figura jurídica	AC IAP o IBP SC Asociación religiosa Institución pública Sociedad o asociación mercantil Ninguna de las anteriores
Fuentes de sostenimiento		Colectas, rifas	Sí No
		Cuotas de las personas alojadas o sus familiares	Sí No
		Empresas o fundaciones nacionales	Sí No
		Donaciones de particulares (personas independientes)	Sí No
		Agrupaciones religiosas	Sí No
		Productos elaborados por las personas alojadas	Sí No
		Gobierno (federal, estatal, municipal)	Sí No
		Organismos internacionales o gobiernos de otros países	Sí No
		Fideicomiso	Sí No

Usuaris(os) residentes

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Datos sociodemográficos básicos	Usuaris(os) residentes	Sexo	Hombre Mujer
		Edad	Edad desplegada Grupos quinquenales Grandes grupos de edad Grupos seleccionados
Condición de residencia		Tiempo de residencia actual	1 días ... 29 días 1 mes ... 11 meses 1 año ... N años
		Otro lugar de residencia	Sí No

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Identidad y migración	Usuaris(os) residentes	Condición de registro de nacimiento	Está registrada en la República Mexicana Está registrada en otro país No está registrada
		Lugar de nacimiento	En la misma entidad de residencia En otra entidad En los Estados Unidos de América En otro país
		Lugar de residencia anterior	En el mismo municipio (alcaldía) de residencia (del alojamiento) En otro municipio (alcaldía) En la misma entidad de residencia En otro estado No sabe En otro país No sabe
Religión		Religión	Catálogo de Religiones 2020
Etnicidad	Usuaris(os) residentes de 3 años y más de edad	Autoadscripción afrodescendiente	Se considera afrodescendiente No se considera afrodescendiente
		Condición de habla indígena	Habla lengua indígena No habla lengua indígena
		Lengua indígena	Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008 (INALI)
		Condición de habla española	Habla español No habla español
		Condición de habla lengua extranjera	Habla lengua extranjera No habla lengua extranjera
		Lengua extranjera	Clasificación de Lengua extranjera 2020
Educación	Usuaris(os) residentes de 3 años y más de edad	Condición de asistencia escolar	Asiste a la escuela No asiste a la escuela
		Nivel y grado de escolaridad	Con escolaridad Educación básica Preescolar Primaria Secundaria Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Educación	Usuaris(os) residentes de 3 años y más de edad	Nivel y grado de escolaridad	Educación media superior Preparatoria o bachillerato general Bachillerato tecnológico Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada Normal con primaria o secundaria terminada Educación superior Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada Normal de licenciatura Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado Sin escolaridad
	Usuaris(os) residentes de 6 a 14 años de edad	Aptitud para leer y escribir	Sabe leer y escribir No sabe leer y escribir
	Usuaris(os) residentes de 15 años o más de edad	Condición de alfabetismo	Alfabeta Analfabeta
Discapacidad	Usuaris(os) residentes	Tipo de limitación en la actividad	Ver, aun usando lentes Oír, aun usando aparato auditivo Caminar, subir o bajar Recordar o concentrarse Bañarse, vestirse o comer Hablar o comunicarse
		Grado de dificultad	No tiene dificultad Lo hace con poca dificultad Lo hace con mucha dificultad No puede hacerlo Con discapacidad ¹ Con limitación ² Sin limitación o discapacidad
		Condición de discapacidad	Con discapacidad ¹ Con limitación ² Sin limitación o discapacidad
		Problema o condición mental	Sí tiene No tiene
	Usuaris(os) residentes con discapacidad, con limitación en la actividad o que tienen algún problema o condición mental	Causa de la dificultad o del problema o condición mental ³	Por nacimiento Por enfermedad Por accidente Por edad avanzada Por otra causa
Situación conyugal y Actividades para el albergue	Usuaris(os) residentes de 12 años y más de edad	Situación conyugal	Personas actualmente unidas: Unión libre Casadas por el civil Casada religiosamente Casada civil y religiosamente Personas alguna vez unidas: Separadas Divorciadas Viudas Personas nunca unidas: Solteras

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Situación conyugal y Actividades para el albergue	Usuaris(os) residentes de 12 años y más de edad	Elaboración de productos para vender	Sí No
		Cultivo de plantas o cuidado de animales	Sí No
		Limpieza o mantenimiento de las instalaciones	Sí No
		Cuidado y atención de otras personas	Sí No
		Preparación o servicios de alimentos	Sí No
		Lavado o limpieza de ropa o calzado	Sí No
		Actividades administrativas o de oficina	Sí No
		Recolección de dinero o ventas	Sí No

- ¹ Incluye a las personas que tienen como respuesta "Lo hace con mucha dificultad" o "No puede hacerlo" en al menos una de las limitaciones en la actividad.
- ² Incluye a las personas que únicamente tienen como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las limitaciones en la actividad.
- ³ La pregunta se aplica solo a las personas que declararon tener algún grado de dificultad ("no puede hacerlo", "lo hace con mucha dificultad" y "lo hace con poca dificultad").

Trabajadoras(es)

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Datos sociodemográficos básicos	Trabajadoras(es)	Sexo	Hombre Mujer
		Edad	Edad desplegada Grupos quinquenales Grandes grupos de edad Grupos seleccionados
		Condición de residencia	Reside en el alojamiento No reside en el alojamiento
		Lugar de nacimiento	En la misma entidad de residencia En otra entidad En los Estados Unidos de América En otro país

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Información sociocultural y educativa	Trabajadoras(es)	Autoadscripción afrodescendiente	Se considera afrodescendiente No se considera afrodescendiente	
		Condición de habla indígena	Habla lengua indígena No habla lengua indígena	
	Trabajadoras(es) que hablan lengua indígena	Lengua indígena	Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008 (INALI)	
		Condición de habla española	Habla español No habla español	
	Trabajadoras(es)	Condición de habla lengua extranjera	Habla lengua extranjera No habla lengua extranjera	
	Trabajadoras(es) que hablan lengua extranjera	Lengua extranjera	Clasificación de Lengua extranjera 2020	
	Trabajadoras(es)	Condición de asistencia escolar	Asiste a la escuela No asiste a la escuela	
		Nivel y grado de escolaridad	Con escolaridad	Educación básica Preescolar Primaria Secundaria Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada Educación media superior Preparatoria o bachillerato general
			Bachillerato tecnológico	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada Normal con primaria o secundaria terminada
			Educación superior	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada Normal de licenciatura Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado
Sin escolaridad				
Religión	Clasificación de Religiones 2020			
Características de la actividad laboral	Afiliación a servicios de salud	Seguro social (IMSS) ISSSTE ISSSTE estatal PEMEX, Defensa o Marina		

Características de los alojamientos de asistencia social 2020. Síntesis metodológica y conceptual

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Características de la actividad laboral	Trabajadoras(es)	Afiliación a servicios de salud	Seguro popular o para una nueva generación (Siglo XXI) o Instituto de Salud para el Bienestar IMSS-PROSPERA O IMSS-BIENESTAR Seguro privado Otra institución Sin afiliación o derecho a servicios médicos
		Ocupación u oficio	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019 (SINCO)
		Condición de remuneración	Con pago Sin pago Servicio social o prácticas profesionales
		Antigüedad en el albergue	1 mes ... 11 meses 1 año ... N años
		Certificación	Tiene certificación Sin certificación No sabe si cuenta con certificaciones
	Trabajadoras(es) con certificación	Clase de certificación 1	Promoción de servicios de asistencia social Atención a personas adultas mayores Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo Prestación de servicios de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social Supervisión de establecimientos/espacios de atención infantil Cuidado de niñas, niños y adolescentes en casas hogar, albergues e internados Prestación de servicios de Educación Inicial
	Trabajadoras(es) con más de una certificación	Clase de certificación 2	Promoción de servicios de asistencia social Atención a personas adultas mayores Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo Prestación de servicios de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana al español y viceversa Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social Supervisión de establecimientos/espacios de atención infantil Cuidado de niñas, niños y adolescentes en casas hogar, albergues e internados Prestación de servicios de Educación Inicial

BIBLIOGRAFÍA

Agenda 2030. “Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza”, en: *Gobierno de México*. En: <<https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/1-fin-de-la-pobreza>>, [última consulta el 24 de abril de 2020].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Santiago de Chile, ONU, 2018, 214 pp. Versión en línea: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43708/4/S1800378_es.pdf>, [última consulta el 26 de junio de 2020].

Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC). *Guía técnica de apoyo para establecimientos residenciales de tratamiento de adicciones*. México, Secretaría de Salud, 2017, 42 pp. Versión en línea: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/466468/guia_tcnica_de_apoyo_residenciales_2017_v_1.0.pdf>, [última consulta el 19 de junio de 2020].

—*Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral 2019*. México, Secretaría de Salud, 2019, 89 pp. Versión en línea: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico_.pdf>, [última consulta el 19 de junio de 2020].

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Segunda edición (reimpresión). México, CNDH, 2018, 59 pp. Versión en línea: <<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>>, [última consulta el 26 de marzo de 2019].

CONOCER. “El CONOCER y el Sistema Nacional de Competencias” en: *Gobierno de México*. En <<https://conocer.gob.mx/documentos/conocer-snc-publicaciones/>>, [última consulta el 8 de abril de 2020].

—“Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC)” en: *Gobierno de México*. En <<https://conocer.gob.mx/registro-nacional-estandares-competencia/#:~:text=El%20RENEC%20es%20un%20cat%C3%A1logo,el%20referente%20que%20permite%20evaluar>>, [última consulta el 29 de abril de 2020].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Tercera edición. México, CONEVAL, 2019, 142 pp. Versión en línea: <<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>>, [última consulta el 8 de abril de 2020].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. México, última reforma publicada 19-02-2021, 346 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_190221.pdf>, [última consulta el 26 de febrero de 2021].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Comité español. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid, UNICEF España, 2006, 50 pp. Versión en línea: <<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>>, [última consulta el 20 de marzo de 2020].

Gobierno del Estado de México. *Guía básica de accesibilidad para personas con discapacidad en edificios y áreas de atención ciudadana de la Secretaría de Finanzas*. México, Gobierno del Estado de México, 2018, 54 pp. Versión en línea: <http://edomex.gob.mx/sis/newweb/pdf/guia_basica_accesibilidad.pdf>, [última consulta el 29 de mayo de 2020].

Huerta Peralta, Jaime. *Discapacidad y accesibilidad. La dimensión desconocida*. Perú, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006, 189 pp. Versión en línea: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920_gob422.pdf>, [última consulta el 29 de mayo de 2020].

Instituto Nacional Estadística y Geografía (INEGI). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE Interactivo 04/2020. Documento metodológico 2020*. México, INEGI, 2020, 25 pp. Versión en línea: <https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825194987.pdf>, [última consulta el 13 de abril de 2020].

—*INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19*. Comunicado de prensa Núm. 142/20. México, INEGI, publicado 31 de marzo de 2020, 2 pp. Versión en línea: <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>>, [última consulta el 29 de enero de 2021].

—*Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2019 SINCO*. México, INEGI, 2020, 401 pp. Versión en línea:

<https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/sinco_2019.pdf>, [última consulta 22 de octubre de 2020].

Ley de Asistencia Social. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 24/04/2018, 22 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270_240418.pdf>, [última consulta el 2 de abril de 2020].

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 24/01/2020, 36 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_240120.pdf>, [última consulta el 23 de abril de 2020].

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 25/06/2018, 60 pp. Versión en línea: <<https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatiad/marcojuridico/LSNIEG.pdf>>, [última consulta el 15 de abril de 2020].

Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 24/04/2018, 18 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266_240418.pdf>, [última consulta el 22 de mayo de 2020].

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 14/06/2012, 29 pp. Versión en línea: <https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_GAMVLV.pdf>, [última consulta el 27 de abril de 2020].

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 20/06/2018, 17 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257_200618.pdf>, [última consulta el 14 de septiembre de 2020].

Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación.* México, publicada 30/09/2019, 67 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>, [última consulta el 14 de septiembre de 2020].

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Diario Oficial de la Federación.* México, última reforma publicada 11/01/2021, 76 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf>, [última consulta el 15 de enero de 2021].

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. *Diario Oficial de la Federación*. México, última reforma publicada 25/06/2018, 27 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSACDII_250618.pdf>, [última consulta el 22 de abril de 2020].

Ley General de Salud. *Diario Oficial de la Federación*. México, última reforma publicada 19/02/2021, 321 pp. Versión en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_190221.pdf>, [última consulta el 26 de enero de 2021].

Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2020. *Diario Oficial de la Federación*. México, publicados el 07/04/2020. En: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591242&fecha=07/04/2020>, [última consulta el 4 de junio de 2020].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, en: *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. En: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation//>>, [última consulta el 26 de marzo de 2019].

—“Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Indicadores”, en: *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Plataforma regional de conocimiento*. En: <<https://agenda2030lac.org/es/metas/169>>, [última consulta el 26 de febrero de 2021].

—“Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, en: *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)*. En: <<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>>, [última consulta el 20 de marzo de 2020].

Organización de los Estados Americanos (OEA). *Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Pacto de San José)*. Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos (B-32). San José, OEA, 1969, 24 pp. Versión en línea: <https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf>, [última consulta el 4 de agosto de 2020].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*. México, publicado 12/07/2019. En: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019>, [última consulta el 2 de junio de 2020].

Pérez Portilla, Karla. *Aspectos culturales de la discriminación a la luz de algunos instrumentos internacionales de derechos humanos.* Colección de textos sobre derechos humanos. México, CNDH, 2015, 74 pp. Versión en línea: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_AspectosCulturalesDiscriminacion1aReimpr.pdf>, [última consulta el 2 de abril de 2020].

Registro Nacional de Población (RENAPO). “Derecho a la identidad, la puerta de acceso a tus derechos”, en: *Gobierno de México*. En: <<https://www.gob.mx/segob/renapo/acciones-y-programas/derecho-a-la-identidad-la-puerta-de-acceso-a-tus-derechos>>, [última consulta el 2 de abril de 2020].

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México. *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.* México, DIF y UNICEF México, 350 pp. Versión en línea: <<https://www.unicef.org/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>>, [última consulta el 7 de mayo de 2020].

United Nations (UN). *Principles and recommendations for population and housing censuses. Revision 3.* Series M, No. 67/Rev.3. New York, UN, 2017, 299 pp. Versión en línea: <https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/Series_M67Rev3en.pdf>, [última consulta el 21 de agosto de 2020].

United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). *Conference of European Statisticians. Recommendations for the 2020 censuses of population and housing.* Geneva, UN, 2016, 241 pp. Versión en línea: <http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/2015/ECECES41_EN.pdf>, [última consulta el 02 de abril de 2020].

Conociendo México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI** Informa